GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

ESTUDIO PREVIO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO:

ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JOVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SEPTIEMBRE, 2026

Arauca, septiembre de 2026

Ingeniero,
RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

Ref.: **ESTUDIO PREVIO DEL PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JOVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Adelantadas las diligencias correspondientes para la viabilizarían del presente proyecto, esta dependencia se permite presentar a usted **ESTUDIO PREVIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamentó lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto: **"ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JOVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Colombia enfrenta desafíos estructurales en materia de seguridad y convivencia ciudadana asociados a la desigualdad social, la presencia de economías ilícitas, la fragmentación del tejido social y las limitadas oportunidades para la población joven en condiciones de vulnerabilidad. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional fue del 11,5 % en 2024 y se redujo al 9,9 % en 2025, su nivel más bajo desde que existe el indicador, lo que evidencia una mejora sostenida pero aún insuficiente en las condiciones de vida de una parte importante de la población. Esta situación sigue siendo más crítica en los municipios PDET, donde la pobreza multidimensional pasó del 24,4 % en 2024 al 21,2 % en 2025, y en los centros poblados y zonas rurales dispersas, donde bajó del 24,3 % en 2024 al 22,4 % en 2025.

En materia de pobreza monetaria, el DANE reportó que la incidencia nacional bajó del 31,8 % en 2024 al 28,0 % en 2025, y que la línea de pobreza nacional pasó de $460.198 mensuales por persona en 2024 a $482.041 en 2025. La pobreza monetaria extrema también se redujo, del 11,7 % en 2024 al 9,6 % en 2025, con una línea que pasó de $227.220 a $236.580 mensuales por persona. Estas cifras confirman que, pese a la mejora, persisten brechas de ingreso que afectan de manera directa la permanencia educativa, el acceso a oportunidades laborales y la exposición de los jóvenes a economías ilegales, factores identificados de manera reiterada como determinantes de la vinculación de adolescentes a dinámicas delictivas y al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Situación del departamento de Arauca

El departamento de Arauca presenta condiciones particulares que agravan los riesgos asociados a la población juvenil. Según las proyecciones poblacionales del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, para 2026 el departamento cuenta con cerca de 323.346 habitantes (206.644 en cabeceras urbanas y 116.702 en áreas rurales), de los cuales una proporción cercana al 10 % son adolescentes entre 12 y 17 años y una proporción significativa adicional corresponde a jóvenes entre 18 y 28 años, rango que junto con los adolescentes conforma la población objetivo de 14 a 28 años definida por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013).

En cuanto a pobreza, el boletín del DANE publicado en abril de 2026 confirma que Arauca continúa siendo uno de los departamentos con mayor disminución estadísticamente significativa de la pobreza multidimensional del país: entre 2024 y 2025 el indicador departamental pasó del 17,7 % al 12,7 % (-5,0 puntos porcentuales), una de las caídas más pronunciadas a nivel nacional. En las cabeceras municipales la reducción fue aún mayor, del 17,4 % al 11,9 % (-5,5 p.p.), mientras que en los centros poblados y zona rural dispersa pasó del 18,3 % al 14,1 %. La región Amazonía-Orinoquía, a la que pertenece Arauca, también registró una caída significativa en el mismo periodo, del 20,3 % al 18,2 %. Pese a esta mejora sostenida, el departamento continúa por encima del promedio nacional (9,9 % en 2025), lo que evidencia la persistencia de privaciones en educación, empleo y condiciones de la niñez y la juventud.

En el plano laboral, el DANE ha reportado que Arauca continúa entre las ciudades con mayor desempleo del país: para el periodo marzo de 2025 - febrero de 2026 la tasa de desocupación de la capital araucana se ubicó cerca del 19,2 %, la quinta más alta de Colombia. Si bien esta cifra representa una reducción sostenida frente a los niveles superiores al 30 % registrados en 2023 y al 29,8 % del periodo inmediatamente anterior, continúa muy por encima del promedio nacional (8,0 % en junio de 2026), lo que limita las alternativas de generación de ingresos legales para los jóvenes y los expone a economías ilícitas asociadas a la dinámica de grupos armados organizados presentes en la región. Arauca ha sido, además, un territorio históricamente afectado por disputas territoriales, economías ilegales y riesgo de reclutamiento y utilización de menores de edad, condiciones documentadas por entidades como la Defensoría del Pueblo.

Justificación

Los enfoques contemporáneos de seguridad ciudadana han evolucionado hacia modelos preventivos e integrales en los que la intervención social temprana con jóvenes en riesgo constituye una estrategia clave para la reducción de delitos, la mitigación de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia, en lugar de centrarse exclusivamente en el control y la sanción. Bajo esta perspectiva, la implementación de la estrategia "Arauca Transforma Vidas" se justifica como una intervención prioritaria dentro de la política de seguridad y convivencia ciudadana del departamento, dado que:

- Las cifras del DANE confirman que Arauca y su región presentan niveles de pobreza multidimensional y monetaria superiores a los deseables, con alta incidencia en la

población rural y juvenil, factores estrechamente relacionados con la vinculación de adolescentes a economías ilícitas.

- La estructura poblacional del departamento muestra una alta proporción de jóvenes en el rango de 14 a 28 años, lo que hace estratégico invertir en su formación, empleabilidad y bienestar emocional como medida preventiva del delito.
- Las tasas de desempleo del departamento, muy superiores al promedio nacional, reducen las alternativas legales de generación de ingresos y aumentan la exposición de los jóvenes a la delincuencia y al reclutamiento por parte de estructuras ilegales.
- La debilidad de la oferta institucional sostenida en zonas rurales y periurbanas, sumada a las barreras geográficas propias del departamento, dificulta la implementación de programas continuos de prevención, lo que exige una estrategia articulada y de cobertura departamental.
- La justicia restaurativa y la reintegración comunitaria han demostrado ser mecanismos efectivos para reducir la reincidencia en adolescentes vinculados al SRPA, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y a la legitimación de las normas de convivencia.

En conclusión, la ejecución de esta estrategia en los siete municipios del departamento de Arauca responde a una necesidad urgente de atención a población vulnerable, sustentada en evidencia estadística oficial del DANE, y se constituye en una inversión estratégica en seguridad al atacar las causas estructurales de la violencia y promover procesos sostenibles de inclusión social, legalidad y construcción de ciudadanía.

Descripción del Problema:

En el departamento de Arauca, los adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad enfrentan diversos factores de riesgo que limitan su desarrollo integral, el ejercicio efectivo de sus derechos y la construcción de proyectos de vida en entornos seguros. Esta situación se encuentra relacionada con la exposición a contextos de violencia, la presencia de economías ilícitas, las dificultades de integración familiar y comunitaria, así como las limitaciones en el acceso a oportunidades que favorezcan su formación, participación y desarrollo personal.

La problemática se manifiesta en la existencia de entornos sociales y comunitarios en los que algunos adolescentes y jóvenes carecen de suficientes factores de protección, acompañamiento y orientación para afrontar situaciones de riesgo. La exposición a diferentes formas de violencia, la influencia de grupos y entornos delictivos, la deserción escolar, la falta de oportunidades de inclusión productiva y las dificultades en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales pueden incidir negativamente en sus trayectorias de vida y aumentar su vulnerabilidad frente a conductas que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

A esta situación se suma la necesidad de fortalecer los procesos de prevención temprana y atención integral dirigidos a esta población, especialmente en aquellos territorios donde las condiciones sociales y geográficas dificultan el acceso permanente a la oferta institucional. La dispersión territorial, las barreras de movilidad y las particularidades de las

comunidades rurales y urbanas hacen necesario desarrollar intervenciones diferenciadas que respondan a las características y necesidades de los adolescentes y jóvenes de cada municipio.

Asimismo, se identifican desafíos relacionados con la articulación de las acciones institucionales, familiares y comunitarias para prevenir la vinculación de adolescentes y jóvenes a dinámicas de violencia y criminalidad. La ausencia de procesos suficientemente integrados de orientación, formación, acompañamiento psicosocial y participación comunitaria puede dificultar la identificación oportuna de los factores de riesgo y limitar las posibilidades de brindar respuestas preventivas sostenibles.

De igual manera, los adolescentes y jóvenes que han tenido contacto con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) requieren oportunidades de acompañamiento que faciliten su inclusión familiar, educativa y comunitaria. La falta de continuidad en los procesos de orientación y de espacios para la responsabilización, la reparación del daño y la reconstrucción de los vínculos sociales puede convertirse en una barrera para su reintegración y para la prevención de nuevas conductas contrarias a la ley.

Las consecuencias de esta problemática trascienden el ámbito individual y familiar, puesto que también afectan las relaciones comunitarias, debilitan la confianza entre los habitantes y las instituciones y dificultan la consolidación de escenarios de convivencia pacífica. La persistencia de factores de riesgo sin una atención preventiva adecuada puede contribuir a la reproducción de ciclos de violencia y exclusión, comprometiendo las posibilidades de desarrollo social y la construcción de entornos protectores para las nuevas generaciones.

En este contexto, el problema no se limita a la existencia de conductas delictivas o situaciones de violencia, sino que comprende también las dificultades para prevenirlas mediante acciones oportunas, articuladas y sostenidas que fortalezcan las capacidades de los adolescentes y jóvenes, sus familias y sus comunidades. Por ello, resulta necesario promover mecanismos de intervención que permitan identificar y reducir los factores de riesgo, fortalecer los factores de protección y generar condiciones favorables para la participación juvenil, la convivencia y la inclusión social.

La problemática adquiere relevancia en los siete (7) municipios priorizados por la estrategia, donde se plantea promover espacios de formación ciudadana, orientación psicosocial, desarrollo de habilidades para la vida, resolución pacífica de conflictos, participación juvenil, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

En este contexto, resulta necesario implementar estrategias integrales que fortalezcan las competencias personales, emocionales y sociales de esta población, promoviendo habilidades para la resolución pacífica de conflictos, el manejo adecuado de las emociones, la toma responsable de decisiones, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reconstrucción de vínculos familiares y comunitarios. Estas acciones responden a un enfoque preventivo que busca reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores desde una perspectiva de corresponsabilidad institucional y comunitaria.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los adolescentes y jóvenes, promover estilos de vida saludables, facilitar el acceso a orientación profesional, fomentar la

resolución pacífica de conflictos y generar espacios de participación y corresponsabilidad ciudadana, la Administración Departamental formuló el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, dentro del cual se incorpora la **ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JOVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Esta estrategia contempla el desarrollo de acciones estructuradas en tres ejes estratégicos:

- Formación para la vida, mediante talleres de habilidades socioemocionales orientados al fortalecimiento del reconocimiento emocional, la autorregulación, la empatía, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la toma responsable de decisiones, utilizando metodologías participativas y experienciales.
- Acompañamiento psicosocial, mediante talleres para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas bajo el enfoque de habilidades para la vida, complementados con procesos de atención psicosocial individual dirigidos a jóvenes priorizados, con el fin de fortalecer su bienestar emocional, identificar factores de riesgo y promover estrategias de afrontamiento saludables.
- Justicia restaurativa y reintegración, mediante la implementación de círculos restaurativos que promuevan el reconocimiento del daño, la responsabilidad, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, complementados con jornadas de servicio social comunitario dirigidas a la recuperación de espacios públicos y al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana.

La implementación de este componente permitirá fortalecer las competencias personales, sociales y ciudadanas de los jóvenes participantes, consolidar procesos de inclusión social y construcción de proyectos de vida, favorecer la resolución pacífica de conflictos y fortalecer los vínculos entre los jóvenes, sus familias, las comunidades y las instituciones. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto BPIN 202500000035149, orientados al fortalecimiento de la seguridad, la participación comunitaria y la convivencia ciudadana en los siete municipios del Departamento de Arauca, mediante intervenciones preventivas, restaurativas y de acompañamiento psicosocial que respondan a las necesidades actuales del territorio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el proyecto BPIN 202500000035149 contempla diferentes componentes orientados al fortalecimiento de la seguridad, la participación comunitaria y la convivencia ciudadana, se establece la necesidad de adelantar procesos contractuales independientes para la ejecución de cada componente, considerando que las actividades asociadas a la ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" poseen características técnicas, metodológicas y operativas particulares.

En este sentido, la contratación independiente permite garantizar una adecuada planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades, atendiendo las características de la población objetivo, las metodologías de intervención, los productos establecidos y los requerimientos técnicos propios de la estrategia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos previstos y a la adecuada ejecución de los recursos destinados a los Jóvenes en condición de riesgo social y jóvenes vinculados o egresados del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

1.1. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presente proceso se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2026.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN (NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015).

2.1 OBJETO A CONTRATAR

La Administración Departamental, ha considerado necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto corresponde al: **ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JOVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

2.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
60105200	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos de recursos de aptitudes de vida
60106000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Guías de planes de estudio, proyectos, actividades y lecciones
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80111500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
86101700	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no - científica
93131700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Programas de salud
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
93141600	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Población

2.3 ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES

ACTIVIDAD 1: FORMACION PARA LA VIDA

La actividad Formación para la Vida está orientada al fortalecimiento de las habilidades personales, sociales y emocionales de jóvenes en riesgo y vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), mediante procesos formativos participativos que promuevan el reconocimiento de emociones, la autorregulación, la empatía, la toma de decisiones responsables y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Su desarrollo contempla talleres presenciales con metodologías activo-participativas, apoyadas en ejercicios prácticos, análisis de casos, juegos de rol y trabajo colaborativo, complementados con procesos de atención psicosocial individual que permitan brindar orientación y acompañamiento según las necesidades identificadas. Durante las actividades se suministrarán los materiales pedagógicos, equipos de apoyo audiovisual, refrigerios e hidratación requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas.

Ítem 1.1 Talleres de habilidades socioemocionales:

Se desarrollará UN (1) taller presencial por municipio, compuesto por DOS (2) sesiones, cada una con una duración de dos punto cinco (2,5) horas, dirigidas a grupos de hasta TREINTA (30) participantes por sesión, para una cobertura total de hasta SESENTA (60) participantes por municipio.

Las dos sesiones corresponderán al mismo taller y tendrán los mismos objetivos, contenidos y metodología, desarrollados para grupos diferentes de participantes. El taller estará orientado al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales mediante actividades participativas enfocadas en el reconocimiento y regulación de las emociones, la empatía, la comunicación asertiva, la toma de decisiones responsables, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de redes de apoyo.

La metodología combinará exposición dialogada, análisis de casos, juegos de rol, trabajo colaborativo y ejercicios de reflexión, apoyados con material pedagógico y recursos audiovisuales. Durante el desarrollo de cada sesión se suministrarán los materiales requeridos, refrigerio e hidratación para los participantes.

Personal requerido

Facilitador(a): Profesional en Psicología, Trabajo Social o áreas afines de las ciencias sociales, con experiencia en el desarrollo de procesos de promoción de la salud mental, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, prevención de riesgos psicosociales y trabajo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante metodologías participativas y comunitarias.

Metodología de ejecución

El taller se desarrollará mediante DOS (2) sesiones presenciales por municipio, cada una con una duración de dos punto cinco (2,5) horas, dirigidas a grupos de hasta TREINTA (30) participantes.

Las dos sesiones tendrán los mismos contenidos, objetivos y metodología, dado que corresponden al desarrollo del mismo taller para dos grupos de participantes. Cada sesión abordará integralmente las siguientes temáticas:

Temática 1. Reconocimiento emocional y autorregulación

Esta temática estará orientada al fortalecimiento de las capacidades de los participantes para reconocer, identificar, comprender y expresar adecuadamente sus emociones, reconociendo su influencia en la forma de pensar, relacionarse y responder ante diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Se abordará la identificación de emociones básicas y complejas, así como sus manifestaciones físicas, cognitivas y comportamentales. Se promoverá el reconocimiento de situaciones, pensamientos y experiencias que pueden generar emociones como alegría, tristeza, miedo, enojo, frustración o ansiedad, favoreciendo la identificación temprana de cambios en el estado emocional.

De igual manera, se trabajará la relación entre emociones, pensamientos y comportamientos, con el propósito de que los participantes comprendan cómo sus interpretaciones frente a determinadas situaciones pueden influir en sus respuestas y en la manera de afrontar conflictos o dificultades.

La temática incluirá estrategias de autorregulación emocional, tales como técnicas de respiración y pausa, manejo de impulsos, identificación de alternativas de respuesta, expresión adecuada de emociones y búsqueda de apoyo cuando sea necesario. Se fortalecerá la capacidad para afrontar situaciones de estrés, conflicto, frustración o presión de pares, promoviendo respuestas reflexivas y protectoras.

A través de ejercicios participativos, juegos de rol, análisis de situaciones cotidianas y actividades de reflexión, los participantes identificarán recursos personales y estrategias prácticas para el manejo de sus emociones, favoreciendo el bienestar emocional, la autoestima, el autocuidado y la construcción de relaciones saludables.

Temática 2. Empatía, toma de decisiones y redes de apoyo

Esta temática estará orientada al fortalecimiento de habilidades para la interacción positiva con otras personas, promoviendo la empatía, la comunicación asertiva, el respeto por las diferencias y la capacidad de comprender las emociones, necesidades y perspectivas de los demás.

Se abordarán herramientas relacionadas con la escucha activa, comunicación asertiva, expresión adecuada de opiniones y sentimientos, respeto por los límites propios y de otras personas y manejo constructivo de desacuerdos. Asimismo, se promoverán

comportamientos asociados con el respeto, la solidaridad, la cooperación y la convivencia pacífica.

De manera complementaria, se fortalecerán habilidades para la resolución pacífica de conflictos, mediante el análisis de situaciones cotidianas y la identificación de alternativas para afrontar desacuerdos sin recurrir a comportamientos agresivos o violentos.

Asimismo, se fortalecerán habilidades para la toma de decisiones responsables, promoviendo la identificación de situaciones de riesgo, la valoración de posibles consecuencias, el reconocimiento de factores protectores y la capacidad de solicitar orientación o apoyo cuando una situación supere los recursos personales disponibles.

Finalmente, se trabajará en el reconocimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo, incluyendo familiares, amigos, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades institucionales. Se orientará a los participantes sobre la importancia de identificar personas e instituciones de confianza a las cuales puedan acudir ante situaciones de conflicto, vulnerabilidad, riesgo o afectación de su bienestar.

Como parte de esta temática, se socializarán las principales líneas y rutas institucionales de atención y orientación. Como apoyo pedagógico se utilizarán tarjetas de roles para las actividades prácticas y se entregarán tarjetas de bolsillo con las principales líneas de atención institucional.

Desarrollo de cada sesión

Cada sesión iniciará con el registro de asistencia, bienvenida y presentación de los objetivos, generando un espacio inicial de participación y contextualización. Posteriormente, se desarrollará una exposición dialogada, apoyada con presentación audiovisual, en la cual se abordarán las dos temáticas establecidas: reconocimiento emocional y autorregulación; y empatía, toma de decisiones y redes de apoyo. A continuación, se realizarán ejercicios prácticos mediante juegos de rol, análisis de casos, trabajo colaborativo en subgrupos y actividades de reflexión, orientados a la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones concretas de la vida cotidiana.

Las actividades permitirán trabajar la identificación y expresión de emociones, estrategias de autorregulación, comunicación asertiva, empatía, resolución de conflictos, toma de decisiones y reconocimiento de redes de apoyo, promoviendo la participación activa y la construcción colectiva de aprendizajes.

Finalmente, se realizará una reflexión grupal y evaluación participativa de los contenidos abordados, con el propósito de identificar los principales aprendizajes, herramientas adquiridas y compromisos relacionados con el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.

Producto esperado: Los participantes fortalecen sus habilidades socioemocionales mediante el desarrollo de capacidades para reconocer, comprender y regular sus emociones; establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía, el respeto y la comunicación asertiva; afrontar de manera pacífica situaciones de conflicto; tomar

decisiones responsables; identificar factores de riesgo y protección; y reconocer y utilizar adecuadamente sus redes de apoyo familiares, escolares, comunitarias e institucionales, incluyendo el conocimiento de las principales líneas y rutas de atención disponibles

Materiales e insumos

Para la ejecución de los talleres el contratista suministrará los recursos logísticos y pedagógicos necesarios, entre ellos:

- Kit de papelería para el desarrollo de las actividades (1 por municipio).
- Alquiler de video beam y sistema de sonido sencillo para apoyo audiovisual (1 por municipio).
- Tarjetas de roles (juego de cartas pedagógico) para el desarrollo de las actividades participativas.
- Tarjetas de bolsillo con líneas de atención institucional para entrega a los participantes (100 tarjetas por municipio).
- Refrigerio individual consistente en un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para cada participante. (60 refrigerios por municipio)
- Hidratación mediante bolsas de agua de 300 ml durante la jornada. (2 paquetes x 30 unidades).
- Tarjetas de roles (1 set juego de cartas pedagógico por municipio)

Logística

El contratista deberá garantizar el transporte terrestre y los viáticos del facilitador para la ejecución de los talleres en los municipios objeto del proyecto, de conformidad con la programación establecida. Asimismo, dispondrá del apoyo logístico necesario para el adecuado desarrollo de las jornadas, incluyendo el montaje de los equipos audiovisuales y la disponibilidad de los materiales pedagógicos.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de UN (1) taller de habilidades socioemocionales por municipio, compuesto por DOS (2) sesiones, para un total de SIETE (7) talleres en los siete (7) municipios priorizados.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes de cada sesión.
- Registro fotográfico de las sesiones desarrolladas.
- Evidencia de la entrega de las tarjetas de bolsillo con líneas de atención.
- Informe de ejecución con evidencias del desarrollo de las actividades, registro fotográfico, consolidado de participantes y cumplimiento de los objetivos propuestos.

ACTIVIDAD 2: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

La actividad de Acompañamiento Psicosocial está orientada a fortalecer el bienestar emocional, promover la salud mental y desarrollar factores protectores en adolescentes y jóvenes de los municipios priorizados, mediante estrategias de prevención, orientación y atención psicosocial. Su implementación combina acciones colectivas de carácter preventivo con procesos de acompañamiento individual, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la vida, la identificación temprana de factores de riesgo y el acceso oportuno a procesos de atención cuando se requiera.

Para su ejecución se contará con profesionales en el área de psicología, recursos pedagógicos y logísticos, equipos audiovisuales, materiales de apoyo, refrigerios, hidratación, transporte y viáticos del talento humano, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos planteados. Esta intervención busca contribuir al fortalecimiento de la salud mental, la prevención de conductas de riesgo y la consolidación de entornos protectores para la población beneficiaria.

Ítem 2.1 Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA):

La actividad de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) tiene como propósito fortalecer los factores protectores y promover estilos de vida saludables en adolescentes y jóvenes, mediante un espacio formativo orientado al desarrollo de habilidades para la vida y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Para ello, se realizará UN (1) taller presencial por municipio, compuesto por DOS (2) sesiones, cada una con una duración de dos punto cinco (2,5) horas, dirigidas a grupos de hasta treinta (30) estudiantes por sesión, para una cobertura total de hasta sesenta (60) estudiantes por municipio. El taller utilizará metodologías participativas que favorezcan la reflexión, el aprendizaje y la toma de decisiones responsables.

Para la ejecución de la actividad se dispondrá de un facilitador, recursos pedagógicos y logísticos, incluyendo kit de papelería, video Beam y sistema de sonido para el apoyo audiovisual, así como refrigerios, hidratación, transporte y viáticos del facilitador, garantizando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las sesiones.

Personal requerido

Facilitador(a): Profesional en Psicología, Trabajo Social o áreas afines de las ciencias sociales, con experiencia en el desarrollo de procesos de promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), fortalecimiento de habilidades para la vida y trabajo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante metodologías participativas y comunitarias.

Metodología de ejecución

El taller se desarrollará mediante DOS (2) sesiones presenciales por municipio, cada una con una duración de dos punto cinco (2,5) horas, dirigidas a grupos de hasta treinta (30) estudiantes por sesión.

Las dos sesiones corresponderán al desarrollo del mismo taller, por lo cual tendrán los mismos contenidos, objetivos y metodología, implementados para dos grupos diferentes de estudiantes, garantizando que ambos grupos reciban la totalidad de los contenidos establecidos.

El taller abordará de manera integral las siguientes dos temáticas:

- Habilidades para la vida como factor protector.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Cada sesión iniciará con el registro de asistencia, bienvenida y presentación de los objetivos de la jornada. Posteriormente, se desarrollará una exposición dialogada, apoyada con presentación audiovisual, sobre las habilidades para la vida, los factores de riesgo y protección, los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y las estrategias de prevención.

La metodología incluirá actividades participativas como análisis de casos, trabajo en subgrupos, ejercicios prácticos, lluvia de ideas, juegos de roles y espacios de reflexión, orientados a fortalecer factores protectores, desarrollar habilidades para la vida, prevenir conductas de riesgo y promover estilos de vida saludables.

Temática 1. Habilidades para la vida como factor protector

Esta temática estará orientada al fortalecimiento de habilidades personales y sociales que permitan a los estudiantes afrontar de manera adecuada las situaciones y desafíos propios de su entorno familiar, escolar y comunitario.

Se abordarán habilidades como el autoconocimiento, autoestima, manejo y regulación de emociones, comunicación asertiva, empatía, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones responsables. Se promoverá que los participantes reconozcan sus capacidades, recursos personales y formas de responder ante situaciones de presión, conflicto o riesgo.

Asimismo, se analizará la relación entre las habilidades para la vida y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, haciendo énfasis en la capacidad de establecer límites, expresar desacuerdos, manejar la presión de grupo, evaluar las consecuencias de las decisiones y buscar alternativas saludables frente a situaciones de riesgo.

De igual manera, se identificarán factores de riesgo y factores protectores presentes en los entornos familiar, escolar, social y comunitario, promoviendo el reconocimiento de aquellos elementos que pueden favorecer o dificultar la adopción de comportamientos saludables.

A través de ejercicios prácticos, análisis de situaciones cotidianas y actividades participativas, los estudiantes podrán identificar estrategias personales y sociales que contribuyan a fortalecer su capacidad para enfrentar situaciones de riesgo y tomar decisiones orientadas a su bienestar.

Temática 2. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Esta temática estará orientada a brindar información y generar procesos de sensibilización frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo la reflexión sobre los factores que pueden influir en el inicio o mantenimiento de conductas de consumo y sobre la importancia de adoptar decisiones responsables.

Se abordarán de manera general los riesgos y posibles consecuencias asociados al consumo de sustancias psicoactivas en las dimensiones física, psicológica, familiar, escolar y social, evitando enfoques exclusivamente informativos y promoviendo la reflexión crítica frente a situaciones que pueden presentarse en la vida cotidiana de los estudiantes.

Asimismo, se trabajarán estrategias para afrontar la presión de grupo, fortalecer la capacidad de decir no, establecer límites, reconocer situaciones de riesgo y tomar decisiones informadas y responsables. Se promoverá el análisis de alternativas saludables para el manejo del tiempo libre, las emociones, los conflictos y las situaciones de presión social.

De igual manera, se fortalecerá el reconocimiento de factores protectores y redes de apoyo, incluyendo familiares, docentes, orientadores escolares, amigos, instituciones y demás actores que puedan brindar acompañamiento y orientación frente a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas o cualquier otro factor de riesgo.

Finalmente, se orientará a los participantes sobre la importancia de solicitar ayuda de manera oportuna cuando ellos o una persona cercana enfrenten situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo la búsqueda de orientación en las redes de apoyo disponibles.

Desarrollo de cada sesión
Cada una de las DOS (2) sesiones iniciará con el registro de asistencia, bienvenida y presentación de los objetivos de la jornada. Posteriormente, se desarrollará una exposición dialogada apoyada con material audiovisual, mediante la cual se introducirán las dos temáticas previstas.

A continuación, se realizarán actividades prácticas mediante análisis de casos, ejercicios individuales y grupales, trabajo en subgrupos, lluvia de ideas, juegos de roles y situaciones simuladas, orientadas a que los estudiantes puedan aplicar los contenidos abordados a situaciones de su contexto cotidiano.

Las actividades permitirán fortalecer las habilidades para la vida, identificar factores de riesgo y protección, reflexionar sobre las consecuencias asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, desarrollar estrategias para afrontar la presión de grupo y fortalecer la toma de decisiones responsables.

Finalmente, se realizará una reflexión grupal y evaluación participativa, con el propósito de identificar los principales aprendizajes obtenidos durante la jornada y reforzar los mensajes de prevención y promoción de estilos de vida saludables.

Para el desarrollo de las actividades, el contratista suministrará y utilizará los recursos pedagógicos y logísticos necesarios, incluyendo kit de papelería, material audiovisual, video Beam, sistema de sonido, refrigerios e hidratación para los participantes.

Producto esperado: Los participantes fortalecen conocimientos y habilidades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, adoptan estrategias de autocuidado y reconocen las redes de apoyo para la atención y orientación frente a situaciones de riesgo.

Materiales e insumos

Para el desarrollo de los talleres el contratista suministrará los recursos logísticos necesarios, entre ellos:

- Un (1) kit de papelería para el desarrollo de las actividades por municipio.
- Un (1) alquiler de video Beam y sistema de sonido sencillo para apoyo audiovisual por municipio.
- Refrigerio individual consistente en un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para cada participante (60 refrigerios por municipio).
- Hidratación mediante bolsas de agua de 300 ml durante el desarrollo de las sesiones (3 paquetes de 30 unidades por municipio).

Logística

El contratista deberá garantizar el transporte terrestre y los viáticos del facilitador para la ejecución de los talleres en los municipios objeto del proyecto, de conformidad con la programación establecida. Igualmente, deberá disponer de los recursos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de las jornadas, incluyendo la instalación de los equipos audiovisuales y la disponibilidad de los materiales de apoyo.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de UN (1) taller de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) por municipio, compuesto por DOS (2) sesiones, para un total de SIETE (7) talleres en los siete (7) municipios priorizados.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes de cada sesión.
- Registro fotográfico de las sesiones desarrolladas.
- Informe de ejecución con evidencias del desarrollo de las actividades, consolidado de participantes y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ítem 2.2 Atención psicosocial individual.

La atención psicosocial individual constituye una estrategia de acompañamiento especializada orientada a fortalecer el bienestar emocional, identificar oportunamente factores de riesgo y brindar herramientas para el afrontamiento de situaciones que puedan

afectar el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes. Esta intervención busca proporcionar un espacio de escucha, orientación y apoyo profesional, favoreciendo el fortalecimiento de habilidades personales, la promoción de factores protectores y la activación de rutas institucionales de atención cuando las condiciones del caso lo requieran. Las atenciones serán desarrolladas por un psicólogo clínico, garantizando la confidencialidad, el respeto por los derechos de los participantes y un abordaje centrado en sus necesidades individuales.

Personal requerido

Psicólogo(a) clínico(a): Profesional en Psicología con tarjeta profesional vigente y experiencia mínima de dos (2) años en procesos de atención psicosocial, evaluación psicológica, intervención individual y acompañamiento a adolescentes y jóvenes en contextos educativos y comunitarios. Deberá contar con conocimientos en primeros auxilios psicológicos, identificación de factores de riesgo, activación de rutas de atención y manejo de instrumentos de evaluación psicológica.

Metodología de ejecución

El contratista garantizará la atención psicosocial individual de mínimo treinta (30) jóvenes por municipio, previamente priorizados con base en los resultados del proceso de caracterización y la participación en los talleres desarrollados en el marco del proyecto.

Cada atención tendrá una duración mínima de una (1) hora y será realizada por un psicólogo clínico en un espacio privado que garantice condiciones de confidencialidad, respeto y protección de la información de los participantes.

La intervención iniciará con el establecimiento del vínculo terapéutico y la identificación de las necesidades del participante. Posteriormente se realizará una entrevista clínica orientada a reconocer factores personales, familiares, escolares y sociales que puedan afectar su bienestar emocional. Cuando las condiciones del caso lo ameriten, se aplicarán instrumentos psicológicos como apoyo al proceso de valoración.

Con base en los hallazgos de la evaluación, el profesional brindará orientación psicosocial, fortalecerá estrategias de afrontamiento, promoverá factores protectores y definirá recomendaciones acordes con las necesidades identificadas. En aquellos casos que requieran atención especializada o intervención por parte de otras entidades, se orientará al participante sobre las rutas institucionales correspondientes y se realizará la remisión de acuerdo con los protocolos establecidos. Cada sesión será documentada mediante el diligenciamiento de la historia clínica y los formatos definidos para el seguimiento de la atención.

Producto esperado: Los participantes reciben atención psicosocial individual, fortalecen sus capacidades para afrontar situaciones que afectan su bienestar emocional, cuentan con orientación profesional acorde con sus necesidades y, cuando sea necesario, son orientados hacia las rutas institucionales de atención correspondientes.

Materiales e insumos

Para el desarrollo de la actividad el contratista suministrará los recursos necesarios para garantizar una atención adecuada, entre ellos:

- Treinta (30) Test psicológicos impresos para los procesos de valoración cuando sean requeridos por municipio.
- Treinta (30) Formatos de historia clínica para el registro de cada atención.
- Un (01) Kit de papelería para el desarrollo de las sesiones y el diligenciamiento de la documentación.
- Refrigerio individual consistente en un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para cada participante atendido (Treinta (30) refrigerios por municipio).
- Hidratación mediante bolsas de agua de 300 ml durante las jornadas de atención (Dos (02) paquetes x 30 unidades por municipio).
- Un (01) kit de papelería.

Logística

El contratista garantizará el transporte terrestre y los viáticos del psicólogo clínico para el desplazamiento a los municipios priorizados, de acuerdo con la programación establecida. Asimismo, deberá asegurar la disponibilidad de espacios adecuados que garanticen privacidad, confidencialidad y condiciones apropiadas para el desarrollo de las atenciones individuales.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Atención psicosocial individual de mínimo treinta (30) jóvenes por municipio, para un total mínimo de doscientas diez (210) atenciones en los siete (7) municipios priorizados.
- Historias clínicas y formatos de atención debidamente diligenciados y organizados conforme a la normatividad aplicable sobre confidencialidad y manejo de la información.
- Registro consolidado de las atenciones realizadas.
- Informe de ejecución que incluya el consolidado de beneficiarios atendidos, resultados generales del proceso, evidencias de ejecución y, cuando aplique, las remisiones u orientaciones efectuadas hacia las rutas institucionales correspondientes.

ACTIVIDAD 3: JUSTICIA RESTAURATIVA Y REINTEGRACION

La actividad de Justicia Restaurativa y Reintegración tiene como propósito promover procesos de reflexión, corresponsabilidad, reparación simbólica y fortalecimiento del tejido social mediante estrategias restaurativas y acciones de servicio comunitario que favorezcan

la convivencia, la reconciliación y la construcción de proyectos de vida en adolescentes y jóvenes de los municipios priorizados.

Su implementación contempla el desarrollo de espacios participativos orientados al reconocimiento de las consecuencias de las acciones individuales y colectivas, la promoción del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de acuerdos restaurativos, complementados con jornadas de servicio social comunitario que permitan a los participantes contribuir activamente al mejoramiento de su entorno. Estas acciones buscan fortalecer valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el compromiso ciudadano, promoviendo la apropiación de los espacios comunitarios y la participación activa en iniciativas de beneficio colectivo.

Para la ejecución de la actividad se contará con profesionales en psicología o trabajo social, facilitadores con experiencia en metodologías restaurativas, recursos pedagógicos, equipos audiovisuales, materiales de apoyo, herramientas e implementos de protección personal para las jornadas comunitarias, así como refrigerios, hidratación, transporte y viáticos del talento humano requerido, garantizando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ítem 3.1 Círculos restaurativos

Los círculos restaurativos constituyen una estrategia de diálogo participativo orientada a fortalecer la convivencia, promover la resolución pacífica de conflictos y fomentar la corresponsabilidad entre los participantes. A través de esta metodología se generan espacios seguros de escucha, reflexión y participación, en los que los adolescentes y jóvenes pueden reconocer el impacto de sus acciones, fortalecer la empatía y construir compromisos individuales y colectivos que contribuyan al mejoramiento de las relaciones interpersonales y comunitarias.

La actividad contempla el desarrollo de UN (1) círculo restaurativo por municipio, compuesto por TRES (3) sesiones, cada una con una duración de dos (2) horas, dirigidas a grupos de hasta treinta (30) participantes por sesión, para una cobertura total de hasta noventa (90) participantes por municipio. Las tres sesiones corresponderán al mismo círculo restaurativo y tendrán los mismos contenidos, objetivos y metodología, desarrollados para grupos diferentes de participantes.

Las sesiones serán facilitadas por un equipo conformado por un psicólogo(a) o trabajador(a) social, quien orientará el proceso mediante metodologías restaurativas que promuevan el reconocimiento del daño, la responsabilidad compartida, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de habilidades para la convivencia. Para su ejecución se dispondrá de los recursos logísticos y pedagógicos necesarios, incluyendo formatos impresos de acuerdos y compromisos, kit de papelería, equipos audiovisuales, refrigerios, hidratación y transporte y viáticos del profesional.

Personal requerido

Psicólogo(a) o Trabajador(a) Social: Profesional en Psicología o Trabajo Social con experiencia en intervención psicosocial, metodologías participativas, resolución pacífica de

conflictos, fortalecimiento de la convivencia y aplicación de enfoques de justicia restaurativa con adolescentes y jóvenes. Será el responsable de orientar los círculos restaurativos, promover el diálogo, facilitar la construcción de acuerdos y acompañar el proceso de reflexión de los participantes.

Metodología de ejecución

El contratista desarrollará UN (1) círculo restaurativo por municipio, compuesto por TRES (3) sesiones, dirigidas a grupos de hasta treinta (30) participantes por sesión, para una cobertura de hasta noventa (90) participantes por municipio. Cada sesión tendrá una duración de dos (2) horas y será facilitada por un psicólogo(a) o trabajador(a) social con experiencia en procesos de intervención psicosocial y fortalecimiento de la convivencia.

Las tres sesiones corresponderán al mismo círculo restaurativo, por lo cual conservarán los mismos contenidos, objetivos y metodología, implementados para grupos diferentes de participantes.

La metodología se fundamentará en los principios de la justicia restaurativa, privilegiando el diálogo, la escucha activa, la participación voluntaria, el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de soluciones frente a situaciones de conflicto. Cada sesión buscará generar un espacio seguro de reflexión en el que los participantes puedan expresar sus experiencias, reconocer el impacto de sus acciones sobre los demás y fortalecer habilidades para la convivencia pacífica.

La ejecución de cada sesión comprenderá las siguientes fases:

Apertura y creación del espacio restaurativo (20 minutos)
La sesión iniciará con el registro de asistencia, la bienvenida a los participantes y la presentación de los objetivos del encuentro. El profesional orientará una actividad de integración que favorezca la generación de confianza y establecerá conjuntamente las reglas de participación, promoviendo principios como el respeto por la palabra, la escucha activa, la confidencialidad, la igualdad de participación y la no estigmatización.

Desarrollo del diálogo restaurativo (60 minutos)
Mediante preguntas orientadoras, análisis de situaciones y ejercicios de reflexión grupal, el profesional facilitará el intercambio de experiencias relacionadas con la convivencia, los conflictos cotidianos y sus consecuencias sobre las personas y la comunidad.

Durante esta fase se promoverá que los participantes:

- Reconozcan el impacto que tienen las acciones individuales sobre otras personas.
- Identifiquen las consecuencias sociales, familiares y comunitarias derivadas de los conflictos.
- Fortalezcan la empatía mediante la comprensión de diferentes perspectivas.
- Reflexionen sobre la responsabilidad individual y colectiva frente a las situaciones abordadas.
- Propongan alternativas para prevenir conflictos y fortalecer la convivencia.

El profesional actuará como facilitador del diálogo, garantizando la participación equitativa de los asistentes y orientando la conversación hacia la búsqueda de soluciones restaurativas, evitando escenarios de confrontación o señalamiento.

Construcción de acuerdos restaurativos (25 minutos)
Con base en las reflexiones desarrolladas durante la sesión, los participantes identificarán acciones concretas orientadas a fortalecer la convivencia y reparar de manera simbólica las situaciones analizadas.

Cada participante diligenciará un formato de acuerdos restaurativos y compromisos, en el cual consignará compromisos personales relacionados con el respeto, la comunicación, la corresponsabilidad y la prevención de nuevas situaciones de conflicto. De igual manera, el grupo construirá acuerdos colectivos que favorezcan relaciones más respetuosas y solidarias dentro de sus entornos.

Cierre y evaluación participativa (15 minutos)
La sesión finalizará con un espacio de retroalimentación en el que los participantes compartirán los principales aprendizajes obtenidos, evaluarán el desarrollo de la actividad y reflexionarán sobre la importancia del diálogo y la justicia restaurativa como mecanismos para fortalecer la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Como evidencia del proceso, se consolidarán los formatos de acuerdos restaurativos y compromisos suscritos por los participantes, los cuales servirán como soporte del desarrollo de la actividad y como instrumento para fortalecer la apropiación de los compromisos adquiridos.

Producto esperado: Los participantes fortalecen habilidades para la convivencia, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, reconocen la importancia de la responsabilidad frente a sus acciones y construyen acuerdos restaurativos orientados al fortalecimiento de las relaciones personales y comunitarias.

Materiales e insumos
Para la ejecución de los círculos restaurativos, el contratista suministrará los siguientes recursos:

- Diseño e impresión de Noventa (90) formatos por municipio de acuerdos restaurativos y compromisos para los participantes. Por municipio
- Un (01) Kit de papelería por municipio para el desarrollo de las actividades.
- Un (01) Alquiler de video beam y sistema de sonido sencillo por municipio para el apoyo audiovisual.
- Refrigerio individual consistente en un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para cada participante.(Noventa (90) refrigerios por municipio)
- Hidratación mediante bolsas de agua de 300 ml durante las jornadas.(Seis (06) paquetes x 30 unidades) por municipio.

Logística

El contratista garantizará el transporte terrestre y los viáticos del psicólogo o trabajador social para la ejecución de los círculos restaurativos en los municipios objeto del proyecto, de acuerdo con la programación establecida. Asimismo, dispondrá de los recursos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las sesiones, incluyendo los equipos audiovisuales y los materiales pedagógicos contemplados en la actividad.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de un (1) círculo restaurativo por cada municipio, para un total de siete (7) círculos restaurativos, cada uno conformado por tres (3) sesiones, para un total de veintiún (21) sesiones en los siete (7) municipios priorizados.
- Cada círculo restaurativo deberá estar dirigido a grupos de máximo treinta (30) participantes por sesión, con una cobertura de hasta noventa (90) participantes por municipio.
- Guías y formatos de acuerdos restaurativos y compromisos, diseñados e impresos, debidamente diligenciados por los participantes.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes de cada sesión.
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas en cada municipio y sesión.
- Evidencias del desarrollo de la metodología restaurativa, incluyendo actividades de reconocimiento del daño, responsabilidad, diálogo, reflexión y construcción de acuerdos.
- Informe de ejecución consolidado, que incluya la descripción de las actividades realizadas, número y caracterización de participantes, asistencia, acuerdos restaurativos y compromisos establecidos, evidencias fotográficas y documentales, y evaluación del cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Soportes de la participación del equipo profesional requerido, conformado por un facilitador restaurativo y un psicólogo o trabajador social, de acuerdo con las actividades desarrolladas.

Ítem 3.2 Servicio social comunitario

El Servicio Social Comunitario constituye una estrategia de participación ciudadana orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el compromiso de los adolescentes y jóvenes con el bienestar de sus comunidades. A través de jornadas de intervención en espacios públicos, los participantes tendrán la oportunidad de contribuir activamente al mejoramiento de su entorno, promoviendo valores como la solidaridad, el trabajo colaborativo, el respeto por los bienes comunes y la apropiación de los espacios comunitarios. Esta actividad busca consolidar procesos de reintegración y convivencia, permitiendo que los jóvenes desarrollen acciones de impacto positivo en beneficio de la comunidad, al tiempo que fortalecen competencias ciudadanas y habilidades para el trabajo en equipo.

Personal requerido

Coordinador de la jornada comunitaria (Miembro de la Junta de Acción Comunal - JAC): Líder comunitario con conocimiento del territorio y experiencia en procesos de organización comunitaria, quien será responsable de coordinar las actividades en campo, orientar las labores de recuperación del espacio público y articular la participación de la comunidad durante la jornada.

Psicólogo(a) o Trabajador(a) Social: Profesional con experiencia en intervención comunitaria, participación ciudadana y fortalecimiento de procesos de convivencia, encargado de orientar metodológicamente la jornada, promover la participación activa de los jóvenes y realizar el acompañamiento psicosocial durante el desarrollo de la actividad.

Metodología de ejecución

El contratista ejecutará una (1) jornada de servicio social comunitario por municipio, con la participación de aproximadamente cien (100) jóvenes, orientada a la recuperación, limpieza, adecuación o embellecimiento de espacios públicos previamente concertados con la administración municipal y la Junta de Acción Comunal (JAC). Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas.

La actividad iniciará con el registro de asistencia y una inducción sobre los objetivos de la jornada, la importancia del servicio comunitario como estrategia de participación ciudadana y las normas de seguridad que deberán observar los participantes durante la ejecución de las actividades. El coordinador de la jornada y el psicólogo o trabajador social presentarán el plan de trabajo, distribuirán las responsabilidades y conformarán grupos de trabajo de acuerdo con las actividades programadas.

Posteriormente, se entregarán los elementos de protección personal (EPP) y las herramientas menores requeridas para la intervención del espacio seleccionado, explicando su uso adecuado y las medidas de prevención de riesgos. Durante toda la jornada se dispondrá de un botiquín portátil tipo A para la atención de cualquier eventualidad menor que pudiera presentarse.

Las actividades podrán incluir acciones como recolección de residuos sólidos, limpieza de zonas comunes, mantenimiento básico de espacios públicos, embellecimiento de parques o escenarios comunitarios, organización de áreas comunes y otras labores previamente definidas con la comunidad, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada municipio.

Durante el desarrollo de la jornada, el psicólogo o trabajador social promoverá espacios de reflexión sobre la importancia del cuidado de los bienes públicos, la corresponsabilidad ciudadana, el trabajo colaborativo y el aporte de las acciones comunitarias al fortalecimiento de la convivencia y la construcción de entornos protectores.

Al finalizar la intervención, se realizará un recorrido por el área recuperada para evidenciar los resultados obtenidos, seguido de un espacio de evaluación participativa en el que los asistentes compartirán las experiencias, aprendizajes y compromisos derivados de la

actividad. Finalmente, se efectuará el cierre de la jornada con el reconocimiento del trabajo realizado y la invitación a mantener acciones permanentes de cuidado y apropiación de los espacios comunitarios.

Producto esperado: Los participantes fortalecen el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el compromiso con el cuidado de los espacios públicos, desarrollan habilidades para el trabajo colaborativo y contribuyen al mejoramiento de los entornos comunitarios mediante acciones de servicio social con impacto positivo en sus municipios.

Materiales e insumos

Para la ejecución de las jornadas comunitarias, el contratista suministrará los siguientes recursos:

- Un (01) Kit de herramientas menores y elementos de protección personal (EPP) por municipio para el desarrollo seguro de las actividades.
- Un (01) Botiquín portátil tipo A por municipio para la atención de eventualidades menores durante la jornada.
- Refrigerio individual consistente en un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para cada participante. (Cien (100) refrigerios por municipio)
- Hidratación mediante bolsas de agua de 300 ml durante el desarrollo de la actividad. (Cuatro (04) paquetes x 30 unidades por municipio).

Logística

El contratista garantizará el transporte terrestre y los viáticos del psicólogo o trabajador social para la ejecución de las jornadas en los municipios priorizados, de acuerdo con la programación establecida. Asimismo, coordinará con la Junta de Acción Comunal y las autoridades locales la definición del espacio público a intervenir, la disponibilidad de los recursos necesarios y las condiciones que permitan el adecuado desarrollo de la jornada comunitaria.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de una (1) jornada de servicio social comunitario por municipio, para un total de siete (7) jornadas en los municipios priorizados.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes.
- Registro fotográfico antes, durante y después de la intervención del espacio público.
- Evidencias de las actividades desarrolladas y de la recuperación del espacio intervenido.
- Informe de ejecución con el consolidado de participantes, descripción de las acciones realizadas, resultados obtenidos, registro fotográfico y cumplimiento de los objetivos establecidos.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo contractual deberá ejecutarse en un plazo de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y supervisor del contrato, e inicio en la plataforma del SECOP II, previa aprobación por parte del Departamento de la Garantía única suscrita por el contratista y la expedición del registro presupuestal.

2.5 SUPERVISIÓN

La vigilancia de las obligaciones de este contrato será ejercida por el secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana, o quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente para tal efecto por el Departamento de Arauca, con fundamento en las preinscripciones normativas señaladas en la ley 80 de 1993, 1474 de 2011 demás disposiciones que la reglamentan.

2.6 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

De conformidad con las actividades a desarrollar y la descripción del objeto, el presente proyecto no requiere para su ejecución autorización permiso o licencia alguna.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS. (NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar y el factor cuantía, la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con lo previsto en el literal b del Artículo 2 numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015.

Así, teniendo en cuenta mediante Decreto No. 008 del 2026, por medio del cual se estableció como cuantía máxima para la contratación de Menor Cuantía para la vigencia 2026 la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 787.907.250,00), y se tiene que para el presente proceso el presupuesto oficial que asciende al valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 150.699.990) M/CTE**, considerando que el valor estimado del presupuesto NO supera el tope máximo establecido, se ha de utilizar la modalidad de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** como regla general para la escogencia del contratista.

3.1 DE LA PROCEDENCIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Al respecto, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, establece que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública están obligadas a adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización a través de los Acuerdos

Marco de Precios diseñados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en los términos y condiciones establecidos en la normativa aplicable.

En atención a lo anterior, la Entidad debe verificar, durante la etapa de planeación, la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes o instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad identificada, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance y las características del objeto contractual.

Para el presente proceso, cuyo objeto se enmarca en la ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JÓVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se contempla el desarrollo de una intervención integral de carácter preventivo, formativo, psicosocial, restaurativo y comunitario, orientada al fortalecimiento de las habilidades para la vida, la prevención de conductas de riesgo, la promoción de la convivencia y la generación de oportunidades de inclusión social para adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

La naturaleza del objeto contractual exige la implementación de procesos de intervención que integren actividades pedagógicas, acompañamiento psicosocial y estrategias de participación comunitaria, las cuales deben desarrollarse de acuerdo con las características de la población beneficiaria y las particularidades sociales y territoriales de los municipios del departamento de Arauca.

En particular, las actividades previstas comprenden las siguientes líneas de intervención:

- Formación para la vida y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Se contempla la realización de talleres de formación para la vida en los municipios priorizados, mediante espacios pedagógicos orientados al reconocimiento y la regulación de las emociones, la empatía, la comunicación asertiva, la toma de decisiones, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de redes de apoyo. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades personales y sociales de los adolescentes y jóvenes, promoviendo herramientas que contribuyan a su desarrollo integral y a la construcción de sus proyectos de vida.

- Acompañamiento psicosocial y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta línea comprende el desarrollo de talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), enfocados en el reconocimiento de factores de riesgo y protección, la identificación de situaciones de presión de grupo, la toma de decisiones responsables y la promoción de estilos de vida saludables. De manera complementaria, se contempla la atención psicosocial individual a jóvenes de cada municipio, a cargo de profesionales en psicología clínica, mediante entrevistas, valoraciones, orientación y estrategias de afrontamiento, así como la remisión a las rutas institucionales correspondientes cuando las condiciones identificadas lo requieran.

- Justicia restaurativa y fortalecimiento de la convivencia. Se prevé la realización de círculos restaurativos, estructurados en sesiones de diálogo y reflexión, orientados al reconocimiento del daño, la responsabilidad frente a las propias acciones, la construcción de acuerdos restaurativos y la promoción de relaciones basadas en el respeto y la convivencia pacífica. Estas actividades buscan generar espacios de participación y reflexión que contribuyan a la reparación de vínculos y al fortalecimiento de las capacidades de resolución pacífica de conflictos.

- Participación comunitaria y corresponsabilidad social. Se contempla la realización de jornadas de servicio social comunitario en los municipios priorizados, mediante actividades de limpieza, recuperación y embellecimiento de espacios públicos. Estas jornadas promueven el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia, la participación activa y la corresponsabilidad de los adolescentes y jóvenes en el mejoramiento de sus entornos comunitarios.

El desarrollo de estas actividades requiere una planeación metodológica y operativa que articule los diferentes componentes de la estrategia, así como la participación de profesionales con perfiles específicos, particularmente en el área de psicología, y personal con capacidades para orientar procesos pedagógicos, restaurativos y comunitarios. De igual manera, demanda la coordinación de las jornadas en los municipios, la convocatoria y participación de la población beneficiaria, el acompañamiento durante las actividades y la implementación de metodologías acordes con las condiciones particulares de cada territorio.

En este sentido, la prestación principal del contrato corresponde a la ejecución articulada de una estrategia de intervención social, cuyo propósito no se limita al suministro de bienes o a la prestación aislada de servicios, sino que comprende el desarrollo de procesos de formación, orientación, acompañamiento y participación que requieren una organización metodológica y operativa integral.

Aunque para la ejecución de las actividades se pueden requerir materiales pedagógicos, elementos de apoyo, espacios físicos, equipos y demás recursos logísticos necesarios para el desarrollo de los talleres, las atenciones individuales, los círculos restaurativos y las jornadas comunitarias, estos elementos cumplen una función complementaria e instrumental frente al objeto principal de la contratación. En consecuencia, su adquisición o disposición debe analizarse en relación con las actividades a las que sirven y no de manera aislada respecto de la finalidad integral del proyecto.

Así mismo, las actividades previstas requieren adaptar los contenidos, las metodologías y las estrategias de intervención a las características de los adolescentes y jóvenes participantes, teniendo en cuenta sus condiciones de vulnerabilidad, sus experiencias, sus necesidades de acompañamiento y las particularidades de los contextos familiares y comunitarios en los que se desarrollan. Por ello, la ejecución demanda una prestación articulada que integre conocimientos profesionales, capacidades pedagógicas y procesos de interacción directa con la población beneficiaria.

En consecuencia, atendiendo a la naturaleza, alcance y características del objeto contractual, se determina que el presente proceso no corresponde a la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización susceptibles de ser adquiridos mediante los Acuerdos Marco de Precios vigentes administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Por tanto, resulta procedente adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de contratación que corresponda, de conformidad con el régimen jurídico aplicable, las condiciones particulares del objeto y las necesidades de la Entidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN. (NUMERAL 4 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

4.1 VALOR DE CONTRATO.

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 150.699.990) M/CTE.**

4.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para lo cual se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal.

Numero de certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026-03175	25 -Sep-2026	$150.699.990,00

4.3 JUSTIFICACION DEL VALOR A CONTRATAR

El Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana para establecer el precio de mercado para el presente proceso realizó consulta mediante solicitudes de cotizaciones, las cuales reposan en el proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento, estableciendo el menor valor para establecer los precios de los bienes y servicios a adquirir. A continuación, se presenta la información resumida, resultado del análisis efectuado:

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1 ARISTHAS S.A.S ZOMAC NIT: 901302458-4		COTIZACIÓN 2 LOGICKA S.A.S NIT: 900228032-0		COTIZACIÓN 3 LAMAR GSA S.A.S ZC NIT: 901261176-5	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR T
1	FORMACIÓN PARA LA VIDA								
1,1	Talleres de habilidades socioemocionales	Unidad	7	$2.275.000	$15.925.000	$2.370.000	$ 16.590.000	$2.320.000	$ 16.2
2	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL								
2,1	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA):	Unidad	7	$1.891.000	$13.237.000	$1.900.000	$ 13.300.000	$1.910.000	$ 13.3

2,2	Atención psicosocial individual.	Unidad	7	$11.989.000	$83.923.000	$12.000.000	$ 84.000.000	$12.500.000	$ 87.5
3	**JUSTICIA RESTAURATIVA Y REINTEGRACION**								
3,1	Círculos restaurativos	Unidad	7	$3.083.570	$21.584.990	$3.100.000	$ 21.700.000	$3.300.000	$ 23.1
3,2	Servicio social comunitario	Unidad	7	$ 2.290.000	$ 16.030.000	$2.310.000	$ 16.170.000	$ 2.320.000	$ 16.2
				SUBTOTAL	$150.699.990	**SUBTOTAL**	$ 151.760.000	**SUBTOTAL**	$156.4
				IVA (19%)		**IVA (19%)**		**IVA (19%)**	
				TOTAL	**$150.699.990**	**TOTAL**	**$151.760.000**	**TOTAL**	**$156.4**

4.4 FORMA DE PAGO

El Departamento de Arauca pagará el valor del contrato, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada, así:

a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del Contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y satisfacción del DEPARTAMENTO; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad.

b) El treinta por ciento (30%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad.

4.5 ANTICIPO

El Departamento concederá al contratista un anticipo de hasta un **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobada la garantía que lo ampare y se surtan los trámites previos para su reconocimiento y posterior desembolso.

El anticipo se entregará al contratista cuando haya constituido y sea aprobada la Garantía Única de Cumplimiento, luego de la presentación por parte de este de los respectivos documentos ante la Secretaria de Hacienda Departamental. Asimismo, el contratista se

obliga a manejar los recursos por concepto de anticipo para lo cual deberá constituir un patrimonio autónomo mediante la celebración de un contrato de fiducia, a nombre del contrato suscrito. Además, el anticipo se destinará en forma exclusiva al pago de actividades contractuales, de conformidad con el plan de inversión presentado por el contratista, quien entregará a la supervisión una relación detallada de dichos gastos, en donde se discrimine cada una de las partidas que fueron canceladas con dineros entregados a título de anticipo, acompañadas de copias de las facturas y comprobantes de pagos respectivos, extractos y/o movimientos bancarios. Sobre el particular, el Departamento de Arauca descontará al valor bruto de todas las cuentas presentadas por el contratista, el valor equivalente al treinta por ciento (30%) para amortizar el anticipo, hasta que esta amortización cubra la totalidad del anticipo recibido.

De igual manera, para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación de actividades físicas y deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato. Al respecto, el anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado.

En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrán superar el valor total del contrato.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor o Coordinador designado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Finalmente, la iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Departamento de Arauca, el cual entenderá haber adjudicado el contrato, a quien ha acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

El departamento de Arauca de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y con el fin de realizar una selección objetiva, procederá a calificar como hábil, no hábil o hábil condicionado las propuestas presentadas, desde la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, como se describe a continuación:

CAPACIDAD JURÍDICA	CRITERIO HABILITANTE
CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	CRITERIO HABILITANTE
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA	CRITERIO HABILITANTE

Dichos criterios se esgrimen en anexos separados conforme al manual de contratación de la entidad, de la siguiente manera:

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 1** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca.

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 2** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental de Arauca.

5.3 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 3** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental de Arauca.

5.4 CRITERIOS DIFERENCIALES

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 4** del presente estudio, el cual hace parte integral del mismo y que es desarrollado por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca.

6. VERIFICACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 680 de 2021 por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el sistema de compra pública, se adelantó el procedimiento de verificación de bienes nacionales relevantes para determinar si los bienes a adquirir se encuentran dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, por lo que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades, las cuales se encuentran directamente relacionadas con servicios, no le es aplicable la realización del correspondiente estudio.

7. CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1860 DEL 2021- ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 - FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCOPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, realizó el análisis de oportunidad y conveniencia respecto de la posibilidad de fomentar, en la ejecución contractual, la participación de población en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, mediante la provisión de bienes y servicios asociados al desarrollo del contrato.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que una parte significativa de las actividades contempladas en el proyecto requiere personal con formación y experiencia específica, particularmente en áreas relacionadas con comunicación social, marketing, publicidad, así como experiencia en procesos pedagógicos, culturales, artísticos y comunitarios.

No obstante, se identificó que el contrato contempla igualmente un componente de apoyo logístico y operativo, asociado a actividades de organización de espacios, control y orientación de asistentes, entrega de refrigerios y apoyo general en la ejecución de eventos y jornadas comunitarias. Frente a dichas actividades, resulta viable promover la vinculación de población en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, siempre que cumplan con las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de las actividades asignadas.

En consecuencia, la entidad considera procedente aplicar medidas de fomento a la participación de esta población en la ejecución del componente logístico y operativo del contrato, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, garantizando en todo caso la adecuada ejecución del objeto contractual y la observancia de los principios de eficiencia, idoneidad y responsabilidad en la contratación estatal.

8. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS MERCADOS DE COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS.

El Gobierno Nacional sanciono la Ley 2069 de 2020, la cual tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineara un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región. Así las cosas, este precepto establece políticas que favorecen e impulsan la economía de los pequeños productores y productores del país.

Ahora bien, el Decreto No. 248 de 2021 desarrolla de una manera más completa las condiciones que serán tenidas en cuenta y el marco de aplicabilidad de las compras públicas, en donde las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten bajo cualquier modalidad con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones.

De acuerdo con las normas previamente mencionadas, las entidades que con sus recursos públicos contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus

organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos.

Para ello, la secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana del departamento de Arauca, en cumplimiento de su competencia legal, cuenta con un listado de productores oferentes de compras públicas locales en la jurisdicción del Departamento de Arauca, por ende, el futuro contratista se obligará a darle cumplimiento a lo establecido en la norma, en busca de promover y fortalecer la economía en nuestro Departamento, a continuación, se describe el listado vigente de productores oferentes así:

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	CUENTA CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT	PRODUCTOR AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC)	NIVEL DE ACTIVOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA DE ORGANIZACIÓN
1	Luis Carlos Acero	3115043208	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación Avícola del Piedemonte	APIAVI
2	Jairo Zehir Velandia	3112979754	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de productores avícolas de Tame	Asproavitame
3	Juan José Niño Ortiz	3183168978	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	ONOTO
4	Marisol Tovar Concho	3163311682	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asoc de mujeres emprendedoras de Caracol	A. M. E. C
5	Mily Yohana Reatiga Figueroa	3103144920	Productor Independiente	Si	1082: Elaboración de cacao, chocolate y productos de confiteria	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Chococacao	Chococacao
6	Faryd Camilo González Barragán	3144640147	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Villa Paulina	Villa Paulina
7	Esther Suárez Samaca	3132092649	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avícola Biosegura la SIBERIA	
8	Eduardo Alonso Ramírez Rincón	3112638478	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Eduardo Alonso Ramírez Rincón	
9	Gloria Pinzón Escobar	311 2769081	Productor Independiente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	El Rey del Cilantro	
10	Zandy Arialdo Velandia	3134239210	Productor Independ	Si	0150: Cria de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de	Granja Villa Karen	Granja Villa Karen

			diente				284 SMMLV)		
11	Adolfo Rodriguez Rodriguez	3227253885	Productor Indepen diente	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
12	Alejandro Elias Castañeda Flores	3506511389	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Mercado Campesino corregimiento de Todos los Santos municipio de Arauca	Mercados Campesinos
13	Jesus Dario Herreño Duarte	3212091194	Pequeño productor	Si	1040 Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PRODUCTOS JDH	JDH
14	Asociacion Agropecuaria La Trinidad	3215068309	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NO APLICA	NO APLICA
15	Herman González Amaya	3143260173	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca villa paulina	Fiagro
16	Leidy Carolina Ramírez Torres	3213114042	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Llano Verde	
17	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	3115043208	Pequeño productor	Si	0145 Cría de aves de corral	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	Villa Ana
18	Yenny Paola Reina	3203378838	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de mujeres emprendedoras y cacaoteras del Sarare	AMECSAR
19	Jesus Ramon Azteca	3125563910	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociacion de productores La Acuarela	
20	Ernesto Amaya Carvajalino	3133682633	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	APROCOLEDA
21	Karem Xirley Marin Burgos	3114400433	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE ARAUQUITA	COOMPROCAR
22	Edgar Johani Rueda Peña	3132911840	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			COMITE DEPARTAMENTAL DE PLATANEROS DE ARAUCA	CODEPLAR
23	Faver Alexander Hernández García	3123217105	Organización de pequeños productores		Pendiente			Aprofrusa	
24	Josue Castellanos	3143637238 - 3132141955	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284	FINCA EL TOPACIO	EL TOPACIO

							SMMLV)		
25	Mayra Alejandra Torres Garcia	3115130974	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociacion de Mujeres emprendedoras y cacaoteras del sarare	AMECSAR
26	Daniela Andrea Robledo Cortes	3142293742	Pequeño productor	No	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	El rancho	ER
27	Doris Eulegelo	312 3394115	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	DULCE AROMA	DULCE AROMA
28	Fabian Leonardo Sarmiento Ortiz	3128948529	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PLATANEROS EL HARTON DE TAME	"ASOPLAHTAME"
29	Maria Hortencia Quenza Tovar	3138364610	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASODEMAS	ASODEMAS
30	Luz Marina Martinez Leal	3209397734	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA AVICOLA EL RECUERDO	
31	Carmen Lili Garces Cisneros	30020520	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOPROSPERAR ARAUCA	ASOPROSPERAR ARAUCA
32	Jose Lino Oliveros Ortiz	3204919501	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EL IMPERIO DEL HUEVO	NO APLICA
33	Gerardo Galvis Jaimes	3105733725	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	HORTALIZAS DOÑA MARIA	SAS
34	Victor Manuel Silva Arias	3133843552	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA LA FLORIDA	GRANJA LA FLORIDA
35	Diego Alejandro Cuellar Acosta	3118048154	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agricola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA VILLA MARIA	VILLA MARIA
36	Jenny Patricia Vargas	3505304794	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES RENACE CRAVO NORTE	ASO RENACE
37	Gustavo Castro Chaparro	3112408519	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	APICULTURA FLORA Y MIEL	
38	Ana Maria Urquijo Vargas	3224170303	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284	ANA MARIA URQUIJO	

							SMMLV)		
39	Claudia Patricia Oicata Landaeta	3223955274	Organización de pequeños productores		Pendiente	No		ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR ASOCAÑA DE LA SABANA	ASOCAÑA DE LA SABANA
40	Libardo Martínez Vanegas	3204544390	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	GRANJA BUENA VISTA	GRANJA BUENA VISTA
41	Viviana Marcela Gomez Vega	3112748203	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asociación de Apicultores de Puerto Rondón	ASOAPIR
42	Juan Gabriel Heano Leal	3209602689	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JUAN GABRIEL HENAO LEAL	
43	ASPAS Productores Agricolas Cacao Y Platano	3146470407	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION PRODUCTORES AGRICOLAS EL BUEN SABOR ARAUCANO	Adpas
44	Mayra Alejandra Torres	3115130974	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n c.p.			COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AGRONEGOCIOS DEL SARARE	COOMULTISARARE
45	Winder Alexis Carvajal	3102592282	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Torty Huevos	S.a.s
46	Bardelia Mejia Isaza	3203645885	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	la huerta milagrosa	la huerta milagrosa
47	Patricia Monroy	3208876784	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de productores comercializadores e industrializadores de yuca de Saravena	Asproyusar
48	Raly José Cedeño	3209171522	Pequeño productor	Si	1063: Otros derivados del café	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Café Roko	
49	Alvaro Ibañez	3104207522	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de mujeres rurales ASOPURPURA	
50	Carolina Ramirez	3213114042	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Granja Llano Verde	
51	Gloria Ines Colamarco Zambrano	3017532460	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	DELICATESSEN EL TORO TOTIN (PRODUCTOS TRÉQUINA)	

52	Evelin Parada Rodriguez	3123425021	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Panelera La Criolla	
53	Leidy Mariana Calvete Ramirez	3143933445	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de productores de charo centro	Asoagro chac
54	Adriana María Triana Chávez	3134627707	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja avícola Isa & Dany	
55	Carlos Ceballo	3008225720	Pequeño productor	No	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Carlos ceballo	Cfcs
57	Yudy Rodrigues Quenza	3157505060	Organización de pequeños productores		Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asociación de víctimas campesinas	Asovica mp
58	Eulalia Isabel Gomez Daza	3174640927	Organización de pequeños productores		Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MIEL DEL LLANO	MIELILL ANO
59	Elizabeth Quenza Padilla	3115758814	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Apicola Villa Eliza	
60	Maria Camila Bolaños Angarita	3186120478	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		1082:Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería			Cooperativa procesadora de cacao del oriente La Delicia LTDA	COOPR OCOR La Delicia LTDA
61	Luisa Acevedo Jaimes	3124059739	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación Agropecuaria de Charc Centro	ASOAG ROCHA C
62	Jairo Efren Lopez	3212897159	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JAIRO EFREN LOPEZ	
63	Maiber Karina Camacho Parales	3186219690	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Maibe camacho	Maibe Camach o
64	Juan Sebastian Ballen Manosalva	3104954495	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca el Roble, Vda Matal de Flor amarillo	N/A
65	Faver Yeir Cisneros Romero	3176754082	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LA PRADERA	LA PRADE RA
66	Javier Bohorquez	3114510560	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284	Finca santa Elena	

							SMMLV)		
67	Andrea Rangel Pardo	3102468868	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	No	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Paradaca Campo	
68	Laura Daniela Galeano Daza	3503356015	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca Agroproductiva Mana	Finca Mana
69	Edwin Hernán Peralta Galan	3209441389	Pequeño productor	No	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca los iguerones	FI
70	Narlibeth Gómez Y	3213148119	Pequeño productor	No	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	El productor platanero	PP
71	Saida Niño Castrillón	3125963055	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de productores y comercializadores de leche del piedemonte araucano	Aprocolpa
72	Lina Maria Malaver Rojas	3223691542	Pequeño productor	Si	1040 Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Leche de vaca	Leche de vaca entera
73	Dexi Malena Gómez Guzman	3217030890	Pequeño productor	No	0145: Cria de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Distribuciones Rondon G&G	Distriron don G&G
74	Iván Alfredo Robinson Peroza	3136147426	Pequeño productor	No	Pendiente	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Correa	
75	Fredy Estiduar Santander Morales	3106666837	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	fredy estiduar santander morales	
76	Wilson Antonio Rios Hernandez	3132526490	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Wilson Antonio Rios Hernandez	
77	Pedro Julio Cáceres	3142760502	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Piña express mix	
78	Eve Ediltrudiz Gonzalez Hernandez	3118703461	Pequeño productor	No	0122 Cultivo de plátano y banano	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NO PERTENEZCO A UNA	NO PERTENEZCO A UNA
79	Judith Lobo	3124805020	Pequeño productor	Si	0121: cultivo de frutas tropicales y	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	Finca Brasilia	F.B

					subtropicales				
80	La Llanerita	3203773770	Pequeño productor	No	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	La llanerita	
81	Asociacion De Productores Y Comercializadores De Lacteos De Fortul Arauca	3213114251	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LACTEOS DE FORTUL ARAUCA	PRIMALAC
82	Gustavo Adolfo Márquez Daza	3138108669	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Finca Villa Paula	Finca Villa Paula
83	Maria Camila Bolaños Angarita	3186120478	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Cooperativa procesadora de cacao del oriente la delicia LTDA	COOPROCORLA DELICIA
84	Helman Enrique Perez Culma	3103302295	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	HELMAN ENRIQUE PEREZ CULMA	
85	Wilman Leonardo Tapias Cuta	3213598401	Pequeño productor	Si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PRODUCTORA MI GRANJITA LLANERA	PRODUCTORA MI GRANJITA LLANERA
86	Eduar Arbey Vargas Santamaria	3132425277	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	EDUAR ARBEY VARGAS	EDUAR ARBEY VARGAS SANTAMARIA
87	Fredy Estiduar Santander Morales	3106666837	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	FREDY ESTIDUAR SANTANDER MORALES	FREDY ESTIDUAR SANTANDER MORALES
88	Doris Hipolita Gonzales Vargas	3112727974	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	SUMINISTROS AGROPECUARIOS EL TOPACIO	EL TOPACIO
89	Viviana Mogollon Mora	3142345894	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	viviana mogollon mora	
90	Bardelia Mejia Isaza	3143205562	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
91	Alvaro Mauricio Rodil Torres	3138155912	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284	No aplica	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

							SMMLV)		
92	Zulma Tellez Gomez	3115072904	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Helado Artesanal Tentacion Frutal	
93	Cristian Ronaldo Vela Galvis	3124890803	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CRISTIAN RONALDO VELA GALVIS	CRVG
94	Jorge Alfonso Camargo Rosado	3167486662	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño productor		N/A
95	Sulay Tatiana Duran Carvajal	3203128242	Pequeño productor	Si	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)		Pequeño productor	SULAY TATIANA DURAN CARVAJAL	STDC
96	Ayde Ibarra Arévalo	3026171220	Pequeño productor	sI	0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor	Plataforma Mujer Rural	Gireth
97	Walter Gerena Infante	3142794879	Pequeño productor	sI	0129 Otros cultivos permanentes n.c.p.	No	Pequeño productor	WALTER GERENA INFANTE	n/a
98	Promara	3229193366	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE MARACUYA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	APROMARA
99	Aprofrusa	3229015326	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE FRUTA DEL DEPARATAMENTO DE ARAUCA	APROFRUSA
100	Angel Peñaloza Moncada	3118173419	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANGEL PEÑALOZA MONCADA	ANGEL PEÑALOZA MONCADA
101	Oscar Sadid Santana Maurno	3157799231	Pequeño productor	Si	Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NO APLICA	
102	Jhonatan Miranda Duran	3102265894	Organización de pequeños productores		Pendiente			Jhonatan Miranda Duran	
103	John Gilberto Correa	3175749521	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociacion de padres y acudientes de la institución educativa Jose Antonio Galán -ASOGALAN	
104	Romelia Quintero Anaya	3177585517	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		N/A
105			Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			ASOCIACION AGROTURISTICA INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
106	Jesus Sepulveda Barrerra	3102551978	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de	cooperativa emprendedora Shalom	shalom

							284 SMMLV)		
107	Maria Elvecia Torres	3144915068	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación pisando fronteras ONG	Asopfron
108	Sulay Tatian Duran Carvjal	3203128242	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	sulay tatiana duran carvajal	
109	Amanda Estupiñan Sierra	3143205562	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA
110	Evelio Rodriguez Prada	8891502	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EVELIO RODRIGUEZ PRADA PROLACSA	EVELIO RODRIGUEZ PRADA PROLACSA
111	Angel Peñaloza Moncada	3118173419	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANGEL PEÑALOZA MONCADA	ANGEL PEÑALOZA MONCADA
112	Nixon Fernando Piraquive Vargas	3208934794	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	NO	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avicola NP	
113	Diego Alonso Perez	3004844700	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Si	DIEGO ALONSO PEREZ	
114	Jhowselin Katerin Zutaneme Hernandez	3132911840	Organización de pequeños productores	Si	0161: Actividades de apoyo a la agricultura			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y CULTIVADORES DEL SARARE	ASOPROCUSA
115	Gustavo Marquez	3108528041	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Si	Gustavo Aadolfo Marquez Daza	Villa Paula
116	Asociación De Productores Y Comercializadores De Lacteos De Fortul Arauca	321311425q	Organización de pequeños productores	Si	Pendiente			Asociación de productores y comercializadores de lacteos de fortul arauca	PRIMALAC
117	Yeymer Javier Cocunubo Buitrago	3132115090 6	Pequeño productor	Si	0113: Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Documento enviado	No	YEYMER JAVIER COCUNUBO	NA
118	Claudia Mayerly Buitrago Sanchez	3102987538	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA MAJALE	
119	Isaias Aguilar Beleño	3219197732	Organizacion de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION DE AVICULTORES EN PRODUCCION LIMPIA DE HUEVO SEMICRIOLLO CON NEGRITUDES EN LA	ASOAVIAFRO

								VEREDA AGUACHICA ARAUQUITA	
120	Andres Alape Hernandez	3155199916	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor	Andres Alape Hernandez	
121	Leopoldo Rincon Valencia	3107668653	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Mediano productor	milkypan	
122	Antony Vivas	3023397282	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	antony vivas	
123	Navea Freddy	3118870868	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	Asociación de productores agrícolas del campo	
124	Navarro Leidy	3168674397	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	Asociación de productores produagro	
125	Asociacion De Mujeres Rurales De Colombia	3138674293	Organización de pequeños productores		0161: Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE COLOMBIA	
126	Viviana Marcel Gomez Vega	3112748203	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de Apicultores de Puerto Rondón	ASOAPIR
127	Hussein Alirio Hernandez Marin	3222160964	Pequeño productor	Si	RUT: 0161: Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)	MI GRANJITA LLANERA	MI GRANJITA LLANERA
128	Carlos Endino Piraquive Vargas	3152080563	Pequeño productor	Si	RUT: 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)	HUEVOS PIRAQOS	
129	Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel
130	Agencia Promotora De Desarrollo Economico Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
131	Agencia Promotora De Desarrollo Economico Regional	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
132	Maracuyá	9002240046	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo económico regional	APRODEL
133	Magda Beatriz Galvez Villarreal	3115682448	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION AGROPECUARIA PIQUE	PIQUE
134	Magda Betariz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APRODEL
135	Asociacion Agropecuaria Pique	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION AGROPECUARIA PIQUE	PIQUE
136	Agencia Promotora De	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico	aprodel

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

	Desarroilo Economica Regional						regional	
137	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores	Pendiente			agencia promotora de desarrollo económico regional	aprodel
138	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores	Pendiente			AG4ENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APROD EL
139	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores	Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel
140	Magda Beatriz Galvez	3212978398	Organización de pequeños productores	Pendiente			agencia promotorta de desarrollo economico regional	aprodel
141	Magda Beatriz Villarreal	3212978398	Organización de pequeños productores	Pendiente			AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	APROD EL
142	Asociacion Asoalpes	3143205562	Organización de pequeños productores	Pendiente			ASOCIACION ASOALPES	ASOAL PES
143	Magda Beatriz Galvez Villarreal	3212978398	Organización de pequeños productores	Pendiente			agencia promotora de desarrollo economico regional	aprodel
144	Julio Ezequiel Garces Mijares	3204637175	Organización de pequeños productores	Pendiente			ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO DEL CORREGIMIENTO DE CAÑAS BRAVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	AGRAP
145	Edgar Johani Rueda Peña	3132911840 - 3115292180	Organización de pequeños productores	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y CULTIVADORES DEL SARARE	ASOPR OCUSA
146	Yordan Manuel Vega Tamaran	3124116145	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)	Pendiente			RESGUARDO INDIGENA VALLES DEL SOL	RESGU ARDO INDIGE NA VALLES DEL SOL
147	Asociacion Agropecuaria Y Turistica De Mujeres Gireth	3133507403	Pequeño producto r / Si	9499: Actividades de otras asociaciones	si	Si	ASOCIACION AGROPECUARIA Y TURISTICA DE MUJERES GIRETH	ASOGI RETH
148	Faver Yair Cisneros Romero	3114565421	Organización de pequeños productores	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			FAVER YEIR CISNEROS ROMERO	FINCA EL PRADO
149	Rosa Virginia Barco Briceño	3163078583	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)	0161:Actividades de apoyo a la agricultura			ASOCIACION DE MUJERES PRO-AGRICULTURA RURAL	ASOMP ROAGR IRURAL
150	Juan Benito Pinto Supelano	3214516214	Pequeño producto r / Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JUAN BENITO PINTO	JUAN BENITO PINTO
151	Martha Kenowia Uncaria Perez	3209818762	Pequeño producto r / Si	0145: Cria de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA AVICOLA DE LOS HNOS JHOHAN	GRANJ A AVICOL A DE LOS

									HNOS JHOHAN
152	Mabel Ayala Blanco	3153593631	Organización de pequeños productores		0161: Actividades de apoyo a la agricultura			DISUYENJU	DISUYENJU
153	Nora Liliana Villa Arias	3212047603	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Nora Liliana Villa Arias	Lili Villa
154	Riquelme Fernandez	3192575861	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	granja avicola las marias	Sulma Lopez
155	Gina Samara Barreto Lopez	3202368910	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avicola	El Tesoro
156	Rafael Antonio Gomez Franco	310 2523778	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avicola	La consentida
157	Luis Guillermo Ducon	3144137139	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	N/A	N/A
158	Martha Yaneth Jauregui Archila	3102809301	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	N/A	N/A
159	Hermes Almanzar Olarte	3125293399	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	HERMES ALMANZAR OLARTE	HERMES ALMANZAR OLARTE
160	Hector Julio Martinez Chavarro	3124555406	Pequeño productor	Si	0122: Cultivo de plátano y banano	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
161	Carlos Erley Osorio Sanchez	3104791827	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS ERLEY OSORIO SANCHEZ	CARLOS ERLEY OSORIO SANCHEZ
162	Stheffany Andrade Mijares	3118852270	Pequeño productor	Si	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	No aplica	No aplica
163		3212250281	Pequeño productor	Si	Corregir	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Huevos	Huevos
164	Diego Alejandro Cuellar Acosta	3118048154	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y	Si	Pequeño Productor (menos de 284	FINCA VILLA MARIA - VEREDA SAN JOSE DE OBRERO	

					pecuaria)		SMMLV)		
165	Jaime Omar Gamboa Ramirez	3123736422	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EL TRONCALEÑO	
166	Carlos Humberto Sierra Gaviria	3008244546	Pequeño productor	Si	0161: Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS SIERRA	
167	Fanny Macarena Lozada Luna	3107561006	Pequeño productor	Si	0121: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Cultivadora de frutas y verduras de la región del Sarare	
168	Rafael Gomez Barreto	3228257346	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Rafael Camilo Gomez Barreto	
169	Jose Antonio Gomez Barreto	3102523778	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Jose Antonio Gomez	
170	Jefferson Riascos Fonseca	3125250464	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agricola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Jefferson riasco	J R
171	Sulma Lopez	3193118124	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Sulma Lopez	
172	Ildra Ramos Maturana	3102927178	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Ildra Ramos Maturana	
173	Piedad Yasmin Diaz Leon	3153928462	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	SI	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PIEDAD YASMIN DIAZ LEON	PYDL
174	Magda Beatriz Galvez Villarreal	3212978398	Organización de pequeños productores		Pendiente			ASOCIACION AGROPECUARIA PIQUE	
175	Mayra Alejandra Torres Garcia	3115130974	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociacion de Mujeres Emprendedoras y Cacaoteras del Sarare	AMECSAR
176	Álvaro Enrique Puerta Medrano	3166055962	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de comerciantes agropecuarios de arauca	ASOCAARA
177	Dorangela Molina Landaeta	3102547428	Organización de pequeños productores		1040: Elaboración de productos lácteos		Cooperativa	COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME	COOLACTAME
178	Dayanna Saavedra Archila	3204206492	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Quesos y Lácteos Dafelac	Dafelac
179	Jennifer Galeon	3204048201	Pequeño	Si	1082:	SI	Pequeño	GREENCO TRADING	GREEN

	Daza		producto r		Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería		Productor (menos de 284 SMMLV)	SAS	CO TRADING SAS
180	Jenny Fernanda Arias Santos	3168705165	Pequeño producto r	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JENNY FERNANDA ARIAS SANTOS	JENNY FERNANDA ARIAS SANTOS
181	Liliana Martinez Vanegas	3118294208	Pequeño producto r	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LILIANA MARTINEZ VANEGAS	LILIANA MARTINEZ VANEGAS
182	Josue Vera Diaz	3115810942	Pequeño producto r	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JOSUE VERA DIAZ	JOSUE VERA DIAZ
183	Elena Dueñas Cruz	3105904624	Pequeño producto r	Si	0121: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Elena Dueñas Cruz	N/A
184	Elian David Alarcón Alvarado	3107897860	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		1082: Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería			Chocofortul	
185	Belarmino Neira Galvis	3214073828	Pequeño producto r	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LACTEOS MANTY	LACTEOS MANTY
186	Evelio Rodriguez Prada	3104781201	Organización de pequeños productores		1040: Elaboración de productos lácteos	No		EVELIO RODRIGUEZ PRADA	PROLACSA
187	Yesenia Camacho Campo	3124948868	Pequeño producto r	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LACTEOS EDILAC	LACTEOS EDILAC
188	Coagrosasare Ltda	3132235216	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SARARE LTDA	COAGROSASARE LTDA
189	Yudi Rodríguez	3214853754	Organización de pequeños productores		Pendiente			Asociación de víctimas campesinas	Asovicamp
190	Dorance Morales	3204288544	Pequeño producto r	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	unidad productiva el progreso	UPP
191	Jhowselin Katerin Zutaneme Hernandez	3132911840	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			ASOCIACION DE PRODUCTORES Y CULTIVADORES DEL SARARE	ASOPROCUSA
192	Carmen Elide	313	Organización de		9499:			Asociación comunitaria	ASPRO

	Leal Suarez	3405710. 3102473941	productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Actividades de otras asociaciones n.c.p.			productora transformadora de lácteos la sabana	LAS
193	Neila Isolina López Villamizar	3133136476	Pequeño productor	Si	0111: Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Compra y venta de verduras frutas y granos chucarima	Frijol chucarima
194	Aris Judith Fernandez Colmenares	3187244297	Pequeño productor	Si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	villa judith	
195	Hugo Alberto Niño Carvajal	3168265619	Pequeño productor	Si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
196	Jhon Fredy Vargas Gamboa	3508863388	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LACTEOS CRISTALAC	
197	Edimer Acuña Manrique	3132139304	Organización de pequeños productores		0141: Cria de ganado bovino y bufalino			EDIMER ACUÑA	
198	Jorge Leonardo Carreño Quintero	3174311012	Pequeño productor	Si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Leonardo Carreño	
199	Jasmin Eveling Gelvis Alvernia	3114465757	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Jasmin gelviz	
200	Edwin Castro Lopez	3115420160	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EDWIN CASTRO	
201	Maria Paula Pinto Chavez	3168753742	Pequeño productor	Si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura	si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	PRODUCTORA CONVIAGROPECUARIO CP	
202	Robinson Jaime Posada Carvajal	3103291483	Pequeño productor	SI	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	SI	Pequeño productor	JAIME POSADA	JAIME POSADA
203	Asociacion De Productores Produagro	3168674397	Organización de pequeños productores	si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE PRODUCTORES PRODUAGRO	PRODUAGRO
204	Asociacion De Productores Agricola Del Campo	3118870868	Organización de pequeños productores	si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura		Organización de pequeños productores	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA DEL CAMPO	
205	Asociacion De	3138674293	Organiza	si	0161 Actividades de apoyo a		Organizaci	ASOCIACION DE MUJERES	

	Mujeres Rurales De Colombia		ción de pequeños productores		la agricultura		ón de pequeños productores	RURALES DE COLOMBIA	
206	Carlos Antonio Ereu Samanay	3132373961	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA SAN ANTONIO	NO TIENE
207	Eliseo Ardila Hernandez	3132035335	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA LA CINCELEÑA	NINGUNA
208	Ender Smith Ereu Mendez	3138870704	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA EL PALMAR	NO TIENE
209	Wilson Diaz Contreras	3115185494	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	FINCA LA DALIA	NO TIENE
210	Ana Fabiola Dominguez Hernandez	3125203659	Pequeño productor	Si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño productor	FINCA TRES ESQUINAS	NO TIENE
211	Duvan Evelio Jaimes Roa	3214368802	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño productor	DUVAN EVELIO JAIMES ROA	DUVAN EVELIO JAIMES ROA
212	Victor Manuel Bateca Camargo	3208990110	Pequeño productor	Si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño productor	VICTOR MANUEL BATECA CAMARGO	GANADERIA BELTRAN
213	Diego Alejandro Rodriguez Jimenez	3167798431	Pequeño productor	Si	0161 Actividades de apoyo a la agricultura	Si	Pequeño productor	FINCA LA BODEGA	N/A
214	Diva Alexandra Rivera Bautista	3125925742	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	No	Pequeño productor	Huevos Villa Alexa	HVA
215	Alonso Campiño Bedoya	3202581724	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño productor	MARKAN	MARKAN
216	Juan De Dios Balaguera Parada	3208603357	Pequeño productor	si	0122:cultivo de platano y banano	si	Pequeño productor	JUAN DE DIOS BALAGUERA PARADA	
217	Jhorman Alexander Morales Velasco	3104850845	Pequeño productor	si	0150:Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	si	Pequeño productor	FRUTAS Y VERDURAS JHORMAN ALEX	FRUTAS Y VERDURAS JHORMAN ALEX
218	Miguel Angel Carrillo Villamizar	3102782319	Pequeño productor	si	0150:Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	si	Pequeño productor	MIGUEL ANGEL CARRILLO VILLAMIZAR	
219	Wilbert Orlando Rincon Teatin	3027182976	Pequeño productor	si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	WILBERT ORLANDO RINCON TEATIN	WILBERT ORLANDO RINCON

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

									TEATIN
220	Libia Del Carmen Cardenas Avila	3027182976	Pequeño productor	si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	LIBIA DEL CARMEN CARDENAS AVILA	LIBIA DEL CARMEN CARDENAS AVILA
221	Daniel Burbano Rodriguez	3027162976	Pequeño productor	SI	0150: Explotación mixta (agricola y pecuaria)	SI	Pequeño productor	DANIEL BURBANO RODRIGUEZ	DANIEL BURBANO RODRIGUEZ
222	Alonso Hernandez Duarte	3112000062	Pequeño productor	SI	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	ALONSO HERNANDEZ DUARTE	no
223	Jose Simon Pedrados	3143288232	Pequeño productor	SI	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	JOSE SIMON PEDRADOS	NO
224	Eliseo Ramirez Arias	3112301203	Pequeño productor	SI	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	ELISEO RAMIREZ ARIAS	
225	José Ramirez	3208916800	Pequeño productor	SI	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	no	Pequeño productor	José irlandRamirez Escobar	José Irland Ramirez Escobar
226	Nasly Mariana Gutierrez Santiago	3133632511	Pequeño productor	SI	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	NO	Pequeño productor	NASLY MARIANA GUTIERREZ SANTIAGO	FINCA LA VICTORIA
227	Erika Andrea Suarez Chavez	3102404650	Pequeño productor	SI	0122: cultivo de platano y banano	si	Pequeño productor	PLATANOS LA MONA	PM
228	Jhojan Santiago Bohada Leal	3104417346	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agricola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JHOJAN SANTIAGO LEAL BOHADA	JSLB
229	Olga Lucia Rodriguez Arciniegas	3132841983	Pequeño productor	Si	0119: Otros cultivos transitorios n.c.p.	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	OLGA LUCIA RODRIGUEZ ARCINIEGAS	
230	Dianamisat	3145300477	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Diana misat	Dm
231	Jose Isaias Peña Tellez	3202322907	Pequeño productor	Si	0141: Cria de ganado bovino y bufalino	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		Jip
232	Ana Francisca Guerrero	3115043208	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	Villa Ana
233	Luis Carlos Aceros	3115217922	Pequeño productor	Si	Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Luis Carlos Aceros	Luis Carlos Aceros

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

234	Jenny Rocio Rodriguez Sandoval	3212259281	Pequeño productor	Si	Cambiar RUT		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Avicola	Avicola
235	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822	Organización de pequeños productores		1040: Elaboración de productos lácteos			LACTEOS TRONCALAC	LACTEOS TRONCALAC
236	Ladymir Velasco Silva	3118866793	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ladymir velasco silva	ladymir
237	Alfonso Enrique Orozco Paralex	3172732892	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.			FEDERACION DE LA UNIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ARAUCA	FEDEARAUCA
238	Gustavo Adolfo Marquez Daza	3108528041 - 3138108669	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GUSTAVO AADOLFO MARQUEZ DAZA	INGENIO VILLA PAULA
239	Gloria Amparo Contreras	3134376864	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asmuculpazca	Predio Mata Bambú
240	Eeldo Galvis Chavez	3229015326	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)		Pendiente			Asociación de productores y comercializados de frutas del departamento de arauca	Aprofrusa
241	Hoover Fernandez Rojas (Granja Villanina)	3112331346	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	GRANJA INTEGRAL VILLANINA	VILLA NINA
242	Jhon Jairo Zapata Meza	3152497957	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	finca Santa Barbara	F.S.B
243	Astrid Yelitza Barrios Vargas	3186555528	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	finca barrancones	F.B
244	Nayibe Elizabeth Carreño Chavez	3132770405	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Charcuteria Nayis	CN
245	Juan De Dios Balaguera Parada	3208603357	Pequeño productor	Si	0122: Cultivo de plátano y banano	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	FRUTAS Y VERDURAS EL CAMPESINO	
246	Claudia Milena Bermont Barreto	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CLAUDIA MILENA BERMONT BARRETO	CLAUDIA MILENA BERMONT BARRETO

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

247	Ecker Leggnyng Colmenares Rivera	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ECKER LEGGNYNG COLMENARES RIVERA	ECKER LEGGNYNG COLMENARES RIVERA
248	Nelly Clementina Quenza Martinez	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	NELLY CLEMENTINA QUENZA MARTINEZ	NELLY CLEMENTINA QUENZA MARTINEZ
249	Juan Pablo Canay Quenza	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	JUAN PABLO CANAY QUENZA	JUAN PABLO CANAY QUENZA
250	William Antonio Avila Cadena	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	VARIEDADES WIFLO	VARIEDADES WIFLO
251	Flordelina Sierra	300 3499327	Pequeño productor	Si	Cambiar	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	FLORDELINA SIERRA	FLORDELINA SIERRA
252	José Domingo Vera	3228447690	Pequeño productor	Si	Cambiar	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	José Domingo Vera Sierra	José Domingo Vera
253	Bernardo Celis Garcia	3208579863	Pequeño productor	Si	Cambiar	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Bernardo celis	Bernardo celis
254	Jose Alejandro Angarita Fernadez	3187244297	Pequeño productor	Si	0141:Cría de ganado bovino y bufalino	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MI FINCA	
255	Nubia Congo Bustos	3144189561	Organización de pequeños productores		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MINITIENDA LAS FLOREZ	
256	Wendy Yadira Giraldo Mora	3182658805	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor	El Carrito del Ahorro	
257	Marcos Alejandro Giraldo Bello	3124977725	Pequeño productor	Si	Pendiente	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)		NO TIENE
258	Nuvi Yanet Cueto Chacon	3504900047	Pequeño productor	Si	0122 cultivo de platano y banano	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)		no tiene
259	Anastacia Juliana Acevedo Sanguino	3229244880	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	SI	Pequeño productor (menos de 284 SMMLV)		BARUCH.COL
260	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	Organización de producto		Pendiente			Asociación de productores internacionales de oriente	APROINOR

			res ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)						
261	Erika Andrea Suárez Chavez	3102404650	Pequeño productor	si	0122: Cultivo de plátano y banano	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erika suarez	
262	Maria Alejandra Rodil Quintero	3003499327	Pequeño productor	si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		MARIA ALEJANDRA RODIL QUINTERO
263	Erley Martinez Monte Alegre	3203834827	Pequeño productor	si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erley Martinez Montealegre	Erley Martinez Montealegre
264	Manuel Antonio Reyes Torres	3219172827	Pequeño productor	si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Manuel Antonio Reyes Torres	MART
265	Herlinda Carrero Sanchez	3118386854	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		PL
266	Anastacia Juliana Acevedo Sanguino	3229244880	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	BARUCH.COL	BARUCH
267	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)					Asociación de productores internacionales de oriente	APROINOR
268	Erika Andrea Suárez Chavez	3102404650	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erika suarez	
269	Andres Felipe Hernandez Villamizar	32440099625	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	1	1
270	Otoniel Fajardo Fontecha	3155417697	Organización de pequeños productores		0145: Cria de aves de corral			Granja de la abuela lucre	
271	Fundación Ovadia Ong Internacional	3105806787	Organización de productores ACFC (Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			Fundación Ovadia ONG Internacional	OVADIA
272	Mausley Fernandez	3112370723	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MAUSLEY FERNANDEZ	
273	Jhancarlos Quiroz Padilla	3164530435	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina,		Pendiente			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INVERSIONES DE LA	FUNDEQUIA

			Familiar y Comunitaria)					ORINOQUIA	
274	Brillith Solimar Caballero Nieves	3203662008	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	SOLIMAR CABALLERO NIEVES	BSCN
275	Álvaro Elieser Gamboa Ramirez	3204302811	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	QUESOS DEL LLANO EL BUEN SABOR	EL BUEN SABOR
276	Maria Alejandra Pérez Ardila	3212284466	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Huevos el diamante	HED
277	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822-3125449620	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Lacteos Troncalac	Troncalac
278	Leonel Albeiro Camargo Cardozo	3144409956	Pequeño productor	Si	Cambiar RUT	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	leonel albeiro camargo	
279	Ingry Isabel Torres Castro	3144861453	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	INGRY TORRES	
280	Alcides Atuesta Ortega	3118481122	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ALCIDES ATUESTA	
281	Leonor Camacho Roman	3222341415	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LEONOR CAMACHO	
282	Carlos Augusto Niño Caceres	3134544726	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS NIÑO	
283	Nelly Yohana Gutierrez Cardozo	3124312902	Pequeño productor	Si	No aplica	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	YOHANA GUTIERREZ	
284	Edilberto Villa Gallego	3143497862	Organización de pequeños productores		0112: Cultivo de arroz			EDILVERTO VILLA	
285	Ana Raquel Villalba Rodriguez	3112030287	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANA VILLALBA	
286	Omar Andres Chacon Garcia	3102702311	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	OMAR CHACON	
287	Carlos Manuel Valdes Garcia	3145863852	Pequeño producto	Si	0112: Cultivo de	Si	Pequeño Productor	CARLOS VALDES	

									RO
263	Erley Martinez Monte Alegre	3203834827	Pequeño productor	si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erley Martinez Montealegre	Erley Martinez Montealegre
264	Manuel Antonio Reyes Torres	3219172827	Pequeño productor	si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Manuel Antonio Reyes Torres	MART
265	Herlinda Carrero Sanchez	3118386854	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		PL
266	Anastacia Juliana Acevedo Sanguino	3229244880	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	BARUCH.COL	BARUCH
267	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina , Familiar y Comunitaria)					Asociación de productores internacionales de oriente	APROINOR
268	Erika Andrea Suárez Chavez	3102404650	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Erika suarez	
269	Andres Felipe Hernandez Villamizar	32440099625	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Mediano productores (más de 284 SMMLV)	1	1
270	Otoniel Fajardo Fontecha	3155417697	Organización de pequeños productores		0145: Cría de aves de corral			Granja de la abuela lucre	
271	Fundación Ovadia Ong Internacional	3105806787	Organización de productores ACFC (Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria)		0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)			Fundación Ovadia ONG Internacional	OVADIA
272	Mausley Fernandez	3112370723	Pequeño productor	Si	0145: Cría de aves de corral	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MAUSLEY FERNANDEZ	
273	Jhancarlos Quiroz Padilla	3164530435	Organización de productores ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria)		Pendiente			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INVERSIONES DE LA ORINOQUIA	FUNDEQUIA
274	Brillith Solimar Caballero Nieves	3203662008	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	SOLIMAR CABALLERO NIEVES	BSCN
275	Álvaro Elieser Gamboa Ramírez	3204302811	Pequeño productor	Si	Pendiente	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	QUESOS DEL LLANO EL BUEN SABOR	EL BUEN SABOR
276	María Alejandra Pérez Ardila	3212284466	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Huevos el diamante	HED
277	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822-3125449620	Pequeño producto	Si	1040: Elaboració	Si	Pequeño Productor	Lacteos Troncalac	Troncalac

			r		n de productos lácteos		(menos de 284 SMMLV)		
278	Leonel Albeiro Camargo Cardozo	3144409956	Pequeño productor	Si	Cambiar RÚT	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	leonel albeiro camargo	
279	Ingry Isabel Torres Castro	3144861453	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	INGRY TORRES	
280	Alcides Atuesta Ortega	3118481122	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ALCIDES ATUESTA	
281	Leonor Camacho Roman	3222341415	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LEONOR CAMACHO	
282	Carlos Augusto Niño Caceres	3134544726	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS NIÑO	
283	Nelly Yohana Gutierrez Cardozo	3124312902	Pequeño productor	Si	No aplica	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	YOHANA GUTIERREZ	
284	Edilberto Villa Gallego	3143497862	Organización de pequeños productores		0112: Cultivo de arroz			EDILVERTO VILLA	
285	Ana Raquel Villalba Rodriguez	3112030287	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ANA VILLALBA	
286	Omar Andres Chacon Garcia	3102702311	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	OMAR CHACON	
287	Carlos Manuel Valdes Garcia	3145863852	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	CARLOS VALDES	
288	Ruth Yenid Aguilar Barbosa	3123532024	Pequeño productor	Si	0112: Cultivo de arroz	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	RUTH AGUILAR	
289	Efrain Leguizamo Ramirez	3132088455	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	EFRAIN	
290	Miguel Angel Soto Monroy	3214142246	Mediano productor	Si	Pendiente	Si	Mediano productor	MS	
291	Jose Antonio Garcia Estupiñan	3118421590	Pequeño producto	Si	Pendiente	Si	Mediano productore	GRANJA INTEGRAL LOS GARCIA	GRANJA LOS

			r				s (más de 284 SMMLV)		G
292	Quesos El Troncal	3118008080	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Quesos El Troncal	QET
293	Maria Ignacia Langacho Arana	3135795116	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
294	Johan Ferney Muñoz Baron	3144524240	Pequeño productor	Si	1040: Elaboración de productos lácteos	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	LÁCTEOS MUUUÑOZ	LÁCTEOS MUUUÑOZ
295	Gelvis Contreras Ramirez	3115858562	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	La Bonanza	
296	Holman Giovany Correa	3107513418	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Agroinverter	AGRINV
297	Avicola Las Margaritas	3213727850	Pequeño productor	Si	0145: Cria de aves de corral	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	AVICOLA LAS MARGARITAS	AVICOLA LAS MARGARITAS S.A.S
298	Julieth Paola Jimenez Carrero	3188017383	Pequeño productor	Si	0161: Actividades de apoyo a la agricultura	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Fundación Proagroindustria	FUNDPAIN
299	Ana Esther Rozo Camargo	3138271174	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CULTIVOS DE MARACUYA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ASOCIACION CULTIMAR
300	Alfonso Enrique Orozco Parales	3172732892	Pequeño productor	Si	9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.	No	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ASOCIACION ASORENACER DEL PRIMORES	ASONACER
301	Maria Del Rosario Palencia Solano	3155603766	Pequeño productor	Si	Pendiente	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Agroindustria Santa Teresa	AHST
302	Rito Antonio Hernandez Quiroga	3102619983	Organización de pequeños productores		Pendiente		Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	ASOCIACIÓN DE PLATANEROS DE FORTUL	ASOPLAFOR
303	Yank Carlos Capacho Peñaloza	316 1506234	Pequeño productor	Si		Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)		
304	Luz Alvarez	3228513664	Pequeño productor	Si		Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	Asociacion de caficultores del piedemonte araucano	Acapa
305	Gustavo Aadolfo	3108528041	Pequeño	Si	1040:	Si	Pequeño	Cacao premium Villa	Cacao

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

	Marquez Daza		producto r		Elaboración de productos lácteos		Productor (menos de 284 SMMLV)	Paula	premium Villa Paula
306	Manuel Fabriani Silva Lopez	3115481023	Pequeño productor	Si	0150: Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	Si	Pequeño Productor (menos de 284 SMMLV)	MANUEL FABRIANI SILVA LOPEZ	

9. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El decreto 1082 de 2015, definió como riesgos involucrados en la contratación todos aquellos eventos que pueden generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la enajenación de un contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable en el curso normal de los acontecimientos. Los riesgos que se deriven de la celebración del contrato serán hechos constitutivos por casos previsibles, de fuerza mayor o caso fortuito. Para el presente proceso se han estimado los siguientes:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad/contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la entidad.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Contratista/Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Actualización permanente de las normas contractuales tributarias, ambientales y	Durante la Ejecución del contrato

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

No.	2	3	4
Clase	General	General	General
Fuente	Externo	Externa	Externa
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Sociales o políticos	Regulatorios	Naturales
Descripción	Afectación en el desarrollo del proyecto por situaciones de orden público.	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación o inflación, devaluación y tasa de interés	Se refiere a aquellos fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas en el Departamento para el cumplimiento del desarrollo del contrato.
Consecuencia	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría terminar en los plazos establecidos.	Incumplimiento por parte del contratista	Retraso en la entrega del proyecto - variación de costos del proyecto
Probabilidad	1	2	2
Impacto	3	2	5
Valoración	4	4	7
categoria	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Alto
¿A quién se le Asigna?	Entidad/contratista	Entidad/contratista	Contratista/Entidad
Tratamiento / Controles a ser Implementados	El riesgo será compartido bajo el entendido que cuando sean causas internas el contratista debe asumir el riesgo. De esta manera la entidad asume el riesgo cuando la manifestación del riesgo obedezca a situaciones generales ajenas al contratista y de carácter y efectos generales.	Para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del contratista y se solicitaran garantías que amparen los riesgos de ejecución de cumplimiento y calidad de los servicios suministrados. Desequilibrio	Para mitigar el riesgo revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el riesgo. También se adoptarán medidas como la suspensión o ampliación del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.
Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	1	2	2
Impacto después del Tratamiento: Impacto	2	1	2
Impacto después del Tratamiento: Valoración del Riesgo	3	3	4
Impacto después del Tratamiento: categoria	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	si	No	no
Responsable por implementar el tratamiento	Entidad	Contratista/ Entidad	Contratista/ Entidad/
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Terminación del contrato
Monitoreo y Seguimiento: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.
Monitoreo y Seguimiento: Periodicidad	Durante la Ejecución del contrato	Durante la Ejecución del contrato	Durante la Ejecución del contrato

No.	5	6	7	8
Clase	General	General	Especifico	Especifico
Fuente	Externo/ Interno	Externa	Externa	Externa
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacionales	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción	Mayor plazo del pactado contractualmente	Ejecución de actividades no aprobadas por el departamento	La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral.	Los beneficiarios de los componentes del proyecto no se empoderan de los temas que integran cada una de las intervenciones.
Consecuencia	No satisfacción de la necesidad dentro de los plazos establecidos	Reclamaciones por parte del contratista al departamento	Puede presentarse inconvenientes legales por parte de los trabajadores	Las personas pueden no querer participar en las acciones previstas o no apliquen los temas en la vida cotidiana.
Probabilidad	3	2	2	3
Impacto	2	3	3	3
Valoración	5	5	5	5
categoría	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio
¿A quién se le Asigna?	Contratista	Contratista/Interventoría	Contratista	Contratista
Tratamiento / Controles a ser Implementados	Formulación de adicionales de plazo	Se dejará constancia de que aprueba el departamento.	Cumplir en su totalidad con la vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral, en la cual el Interventor verificará las condiciones.	Diseño pedagógico y metodológico para cada actividad o componente del proyecto, con la socialización y utilización de los entregables a cada beneficiario.
Probabilidad (Impacto después del Tratamiento)	2	2	1	2
Impacto (Impacto después del Tratamiento)	2	1	2	2
Valoración del Riesgo (Impacto después del Tratamiento)	4	3	3	4
categoría (Impacto después del Tratamiento)	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	no	no	Si
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Contratista/Entidad	Contratista/Entidad	Contratista/Entidad
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Ejecución	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Ejecución
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha limite	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Fecha limite
Monitoreo y Seguimiento: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisión Periódica	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Revisión Periódica
Monitoreo y Seguimiento: Periodicidad	Por cronograma	Durante la Ejecución del contrato	Durante la Ejecución del contrato	Por cronograma

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	Impacto después del Tratamiento: Impacto	Impacto después del Tratamiento: Valoración del Riesgo	Impacto después del Tratamiento: categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Seguimiento: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Seguimiento: Periodicidad
9	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Dificultades en la logística, como la distribución de alimentos y materiales para las ollas comunitarias, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.	Problemas logísticos podrían resultar en la cancelación o postergación de las actividades, lo que afectaría la credibilidad del proyecto y podría generar descontento en la comunidad. También podría aumentar los costos operativos si es necesario implementar soluciones de emergencia.	3	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Planificación anticipada de la logística y alianzas con organizaciones locales que conozcan bien el territorio.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Fecha límite	Revisión Periódica	Por cronograma
9	Específico	Externa	Ejecución	Administrativo	Dificultades en la coordinación entre diferentes instituciones y actores involucrados, lo que podría generar retrasos o duplicación de esfuerzos.	La falta de coordinación podría llevar a la duplicación de esfuerzos, confusión entre los participantes y una gestión ineficiente de los recursos. Esto podría retrasar la implementación del proyecto y reducir su efectividad.	3	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Establecer un comité de coordinación con representantes de todas las partes interesadas y definir claramente roles y responsabilidades	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista/Entidad	Ejecución	Fecha límite	Revisión Periódica	Por cronograma

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

10. GARANTIAS CONTRACTUALES

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del eventual contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustada a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo con una póliza de Seguros tal como lo establece el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015.

10.1 Fase Precontractual

a) **Seriedad de la oferta:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial con vigencia desde la presentación de la oferta y válida por mínimo tres (03) meses más contados a partir de la fecha del cierre de la presente convocatoria pública. En caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale LA ENTIDAD. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
La garantía de seriedad de la propuesta consistirá en:

- Contrato de seguro contenido en una póliza o
- Patrimonio autónomo o
- Garantía Bancaria

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo tercero del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 que modifica el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

10.2 Fase Contractual:

- **Cumplimiento:** Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso el amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.

- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso el amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

- **Calidad del servicio:** Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015.

- **Responsabilidad civil extracontractual:** Por valor equivalente a doscientos (200) SMLMV con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne al Departamento de Arauca de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación provenientes de terceros. Y se deriven de sus actuaciones o de las subcontrataciones o dependencias.

La información contenida en el presente documento tendrá prevalencia sobre cualquier estipulación contenida en el pliego de condiciones, por ser este, un documento anterior a la elaboración del proyecto del mismo y soporte de la etapa de planificación del proyecto de inversión.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y

contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compras y contratación pública.

Acuerdos Comerciales Aplicables al Proceso

Tabla 3. Acuerdos comerciales

ESTADOS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Fuente, CCE-EICP-MA-03.

De esta manera, se evidencia que el presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales de los países que se indican en la tabla anterior.

12. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de **"SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA"** con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad y atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan Participativo de Desarrollo 2024- 2027.

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio previo.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional universitario SGSC

Elaboró: SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Cargo: Profesional de apoyo Universitario SGSC

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5